



ACTA SESION ORDINARIA N.º 02/2021

Fecha	Viernes 15 de enero del 2021
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 02/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día miércoles 13 de enero del 2021

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Ord N°847 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de Distribución de recursos de Inversión Regional para el año 2021
2. Oficio N°406 de la Sra. Jessica Gómez, Gobernadora de la Provincia de Chañaral, responde al memo N°112 del CORE, respecto a la entrega de cajas en su Provincia.
3. Ord N°009 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, solicita aprobación a propuesta de perfil para jefe de Control Interno del Gobierno Regional de Atacama.
4. Ord N°11 de la Directora Regional de la DGA de Atacama, responde memo N°116 del CORE, respecto de los derechos de aprovechamiento de aguas de don Domingo Guggiana.
5. Ord N°17574 del Alcalde de Copiapó a la Presidenta del CORE, solicita exponer la propuesta de área Costera Protegida de Múltiples Usos de Bahía Chasco, presentada por la Municipalidad de Copiapó al Ministerio de Medio Ambiente.
6. Ord N°12 del Administrador Regional del GORE, responde al memo N° 120 del CORE, envía el informe final del programa "Eclipse Solar 2019, una ventana al Universo" preparado por la fundación Superación de la Pobreza.
7. Ord N°16 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, solicita reunión para dar a conocer solicitud de concesión sobre bien fiscal.
8. Ord N°17 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de distribución PMB 2021
9. Ord N°18 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta de distribución "Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), subprograma Tradicional año 2021"
10. Carta de la Directiva de Junaeb dirigida a la Presidenta del CORE, solicita intervención por la situación que están viviendo como funcionarios de esa repartición en Atacama.
11. Ord N°21 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía propuesta IRAL 2021 FOSIS
12. Ord N°25 del Intendente Regional a la Presidenta del CORE, envía las Bases del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunes" año 2021

D.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución de Comisión de Jurídica y Fiscalización (277)

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, por su intermedio y con la anuencia de la presidenta del Consejo Regional, cumpla con remitir los antecedentes más importantes de la reunión de Jurídica y Fiscalización desarrollada el pasado 6 de enero del año 2021, que se inició con el saludo del presidente a quienes estaban presentes en el salón y de la plataforma zoom, cuyo listado está adjunto en el acta correspondiente y que tuvo como tema el análisis del proyecto Oasis Chañaral, se entregó la palabra a la presidenta del CORE, Ruth Vega para saludo inicial y posteriormente a la presidenta del Comité Oasis, Olga Montesinos para entregar mayores antecedentes al respecto, se valora la invitación al CORE para el análisis del tema y se manifiesta a disposición de las consultas, el presidente entregó detalles de las falencias en la construcción del condominio y mostró fotos respectivas, cuyos antecedentes también quedan adjuntos en el acta oficial y finalizadas las presentaciones se ofreció la palabra a los distintos invitados, entre ellos el seremi del Minvu, quien saludó a los asistentes y reconoció problemas del proyecto, enfatizó con la comunidad y se comprometió a soluciones respectivas a mediano y largo plazo con apoyo de la comunidad, señalando además que no es un tema simple, ya que incluye a una serie de instituciones que deben participar en el arreglo de las falencias dadas a conocer en los antecedentes revisados, se va a esperar un diagnóstico de estructuras sanitarias según standard, valorizar obras, asumir financiamiento y entregar detalle de las acciones a seguir por los problemas de la construcción de las casas según catastro en desarrollo a modo de garantía respectiva con recursos del Serviu, fue parte también de los compromisos que realizaron los representantes de las diferentes instituciones presentes, problemas de habitabilidad y uso de espacios comunes, será también conversado con la comunidad, solicitando ante todo paciencia y comprensión ante una serie de manifestaciones que se habían estado desarrollando por este mismo tema durante las últimas jornadas, el director del Serviu entregó los antecedentes señalando que está la voluntad del Gobierno y el Ministerio para atender cada una de las demandas de este proyecto, el primer diagnóstico estará disponible el 12 de enero del presente para primeras acciones desde lo sanitario y el proceso de construcción está debidamente regularizado y fiscalizado con observaciones para la constructora que debe responder durante febrero de este año en curso, una vez ofrecida la palabra y con los comentarios correspondientes de los consejeros a observaciones y consultas a los invitados, cuyo detalle está en el acta se acuerda, ratificar dos fechas, 12 y 30 de enero y contribuir en su fiscalización y seguimiento, realizar reuniones para seguimiento de fechas con Aguas Atacama entre el 14 y 15 de enero en Chañaral, solicitar pronunciamiento respectivo por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional de la preocupación del Consejo Regional ante proyectos de viviendas financiados con recursos del Gobierno Regional en Atacama, ese compromiso se pudo ver suscrito en las ediciones, por ejemplo del Diario Atacama durante el transcurso de esta semana y una reunión durante febrero para ver los avances sin compromisos hasta el 30 de enero, de acuerdo a lo conversado con las diferentes instituciones representadas en la reunión, finalizando la reunión a eso de las 17:15 horas de más está señalar que la participación, las observaciones y las sugerencias están contenidas en un acta complementaria que como es tradicional, nos tiene acostumbrado don Freddy Arancibia a disposición de quienes deseen consultar mayores detalles de esta reunión a través de la Secretaría Ejecutiva, es todo lo que tengo que informar, queda abierta la palabra para más observaciones, comentarios y sugerencias de este tema analizado, tomando en cuenta como secretario que gran parte de los acuerdos ya se cumplieron y algunos no se pudieron obviamente con la situación relacionada con la pandemia. Gracias por considerar".

El consejero Manuel Reyes, "Gracias secretario, permítame Presidenta, la verdad que los acuerdos se están cumpliendo poco a poco, teníamos citada una reunión de fiscalización para el día de ayer, pero a petición del seremi fue suspendida porque teníamos la visita del subsecretario, yo pedí un punto vario donde voy a dar cuenta de esa reunión, así que está todo ok con respecto a eso, así que yo le doy las gracias a este Consejo Regional porque realmente es un tema que tomó fuerza, en la petición que hicimos a Fernando Ghigliano que pudiera llevar la inquietud al Ejecutivo, y trajo al subsecretario, así que yo ayer también di gracias a ese tema, porque este consejo regional fue el que levantó un tema muy complejo y que la ciudadanía hoy ha recobrado la confianza en su autoridad y sobre todo en este Consejo Regional, en el punto varios le cuento Presidenta, gracias secretario".

2. Resolución Comisión de Medio Ambiente (280)

La consejera Fabiola Pérez, "buenos días, saludar a todos y cada uno de los consejeros y consejeras y a los funcionarios del CORE, voy a entregar la palabra y agradecer también a Rodrigo Rojas, consejero de la Comisión de Medio Ambiente, quien me remplazó en esta reunión y que obviamente, por lo tanto, dará cuenta de la misma."

El Consejero Rodrigo Rojas, "muchas gracias presidenta, por su intermedio y obviamente con la aprobación de la Presidenta Consejo Regional, cumplo con entregar lo antecedente más importante de reunión de medio ambiente desarrollado el pasado 9 de enero del 2021, que hemos subtitulado cariñosamente en el día en el cual todos estuvimos en peligro, se realizó la reunión a las nueve y media de la mañana con el saludo al presidente subrogante a los asistentes en sala y vía plataforma para el análisis de cuatro proyectos que a continuación paso a detallar, a) estudio de Impacto Ambiental de Obras Fluviales Río Copiapó, sector rural de Tierra Amarilla, el detalle de este proyecto queda adjunto para conocimiento de cada uno de los consejeros interesados en el tema, demás está señalar que para mayor abundamiento en los antecedentes de esta reunión se puede acceder también a la grabación que por tal motivo está disponible también en la Secretaría Ejecutiva, proyecto expuesto por Nidia Cepeda, finalizada la presentación se ofrece la palabra para comentarios, observaciones y sugerencias y una vez revisado los antecedentes en torno a este proyecto, la Comisión acuerda primero; compartir observaciones presentadas en el proyecto por parte de la DIPLADE, solicitar estudio paralelos relacionados con el proyecto en el resto de la región con copia a la Secretaría Ejecutiva y distribución al resto de consejeros regionales y la Comisión solicita además cronograma de actividades coordinadas entre el encargado del proyecto, Gobernación, Municipalidad y quien corresponda para detalles de actividades con la comunidad para entrega de información, recomendaciones, mitigaciones y compensaciones tanto productivas, habitables y que incluyan apoyo psicológico y medidas de control para evitar asentamientos irregulares en la zona donde estará emplazado el proyecto, una vez establecido los acuerdos, se continuó con la revisión del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Parque Mina Solar, donde expuso también Nidia Cepeda el detalle del proyecto está adjunto en el acta y finalizada la presentación de la misma se dio la palabra para comentario, observaciones y sugerencias, el detalle de cada una de las opiniones y consultas están también en el acta que se complementa con la que tiene a disposición don Freddy Arancibia en la oficina de la Secretaría Ejecutiva, una vez respondida las consultas en torno al proyecto, se acuerda, primero dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto, compartiendo las observaciones y manifestando que los lineamientos de relación a políticas y planes regionales, compromisos voluntarios de los titulares de los proyectos son iguales para todos y requieren la misma atención y compromiso en temas como sustentabilidad y sostenibilidad, según antecedentes presentados, la Comisión también solicita oficiar a la Seremi del Trabajo para que informe de gestiones realizadas y compromiso de solución al conflicto entre trabajadores y la empresa Tossy por movilizaciones y además se solicita oficiar a la Seremi del Trabajo para que entregue detalle y listado de empresas que han tenido conflictos con trabajadores a la hora de ejecutar proyectos en la región desde la instalación de proyectos desde el año 2013 a la fecha, que es donde este tipo de energía y proyectos renovables no convencionales comienzan a establecerse en la región, antes de continuar con el resto de los dos proyectos Presidenta por su intermedio solicito votar este oficio para ir haciéndonos cargo de cada uno de los puntos de esta entrega de información. Gracias por considerar."

La presidenta del CORE, "¿Cómo resumiría el oficio?"

El consejero Rodrigo Rojas, "Tal cual se generada en los acuerdos, según antecedentes presentado a la Comisión, esta Comisión solicita oficiar a la Seremi del Trabajo para que informe de gestiones realizadas y compromisos de solución al conflicto entre trabajadores y empresa Tossy por movilizaciones, lo otro presidenta, si me permite votar también, a menos que algún consejero quiera hacer la sugerencia que se haga por separado, oficiara a la Seremi de Trabajo para que entregue un detalle y listado de empresas ejecutoras de este proyecto, que han tenido conflictos con trabajadores a la hora de ejecutar estas inversiones en la región desde la instalación de proyectos a partir del año 2013, que es cuando este tipo de proyectos de energía renovable no convencional comienza a masificar en nuestra región, esto con el sano interés y vuelvo a reiterarlo, con el sano interés de tener un catastro de aquellas empresas que pese a la normativa, pese a toda nuestra disposición y pese a toda nuestra fiscalización, aun así no entienden la necesidad de comprometerse debidamente en la realización y desarrollo de este proyecto en todos los aspectos que como lo hemos dicho anteriormente significa darle sustentabilidad y sostenibilidad a este tipo de energías, por dos oficios a la Seremi del Trabajo antes de continuar con los otros dos proyectos que faltan Presidenta."

La presidenta del CORE, "Al Secretario de la Comisión, necesariamente tienen que ser dos oficios, no puede ser uno con los dos temas, ¿no?"

El consejero Rodrigo Rojas, "Da lo mismo, lo que pasa es que le decía que si algún consejero tiene alguna sugerencia y veo que no es así, votemos los dos en un mismo oficio para que tengamos esa información respectiva y la podamos manejar en los tiempos y en las circunstancias que alguna comisión del Consejo lo requiera."

Es así que se llama a votación produciéndose los siguientes acuerdos.

Acuerdo N° 01

Oficiar al Sr. Intendente de la Región de Atacama, don Patricio Urquieta Garcia, con el fin de que se inicien las acciones pertinentes producto de la carta denuncia enviada por la Asociación de Funcionarios de JUNAEB, con el fin de esclarecer las responsabilidades administrativas de la directora regional en función de los debidos procesos que se debían aplicar ante este tipo de denuncias.

Votación :
A favor : 10 votos
Abstención : 04 votos (Fernando Ghiglino, Rodrigo Rojas, Sergio Bordoli y Patricia González).

Acuerdo N° 02

Oficiar al Secretario Regional Ministerial del Trabajo y de Energía con el fin de que informe las gestiones que se han realizado por las movilizaciones de los trabajadores con la empresa Tossy y además, que entregue un listado de empresas que han presentado conflictos con los trabajadores a partir del año 2013.

Votación : 14 votos (unánime)

El consejero Gabriel Mánquez, "Gracias presidenta, saludar a todas y todos, al presidente accidental de la Comisión, don Rodrigo, creo que falta incorporar a los servicios, porque normalmente el gran problema que se tiene es que las empresas contratan servicio en los territorios y no pagan, que son alimentación y alojamiento, ver cómo también incorporar este tema porque un tema de discusión y hay otros que los trabajadores que se ha resuelto de manera en conversación con los actores locales, pero lo otro digamos es como una constante, que se contrata servicio y no lo pagan normalmente, digo esto para que también se considere."

El consejero Javier Castillo, "Solamente para complementar en lo que se está planteando, la ley en lo que se refiere a los trabajadores como la mano de obra es clara, la ley 20.123 y la 17.744, están obligados los empleadores a responder, por eso está muy bien lo que estamos planteando ahora y en esas leyes se obliga a que respalden si están pagando los sueldos y están pagando las remuneraciones, etcétera y lo que plantea el consejero Mánquez qué tiene que ver con los servicios, algunas empresas piden las boletas o las facturas que se pagan a los servicios y ahí hay una discusión que no es menor, porque no todos los servicios de alimentación y alojamiento trabajan en legalidad, o sea que pagan su factura, que pagan todo, entonces están en la informalidad y ese es un punto que vamos a tener que despejar, lo comentaba la presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, ¿Cómo abordamos eso? porque tiene que ver con otras variantes también como el turismo con la hotelería y la alimentación van muy vinculado con todo esto, solamente para marcar ese punto Presidenta, dentro de las consideraciones que se van a hacer de la atención a los servicios que se prestan a esta empresa y cómo estos servicios no fomentan la ilegalidad y si va a haber ilegalidad, que sea para todos en razón a la normativa legal vigente que no sean los que van a estar siempre perseguido y a los que no cumplen con eso y generan empleo también cómo se controla eso, Presidenta Gracias"

El consejero Rodrigo Rojas, "Quedan dos proyectos por informar, fue esta mañana que estuvimos en peligro y estuvimos desde las nueve hasta la una, por eso pedí ir votándolos de a uno, el siguiente análisis del proyecto es una declaración de impacto ambiental del proyecto Planta de aceite de oliva María Isabel, que expuso don Felipe Aguilera, cuyos detalles también estarán adjuntos en el acta disponible una vez que termine este pleno a través de la Secretaría

Ejecutiva, finalizada la presentación se ofreció la palabra asistente para observaciones, sugerencia y comentarios y realizado el debate se procedió en torno a este proyecto acordar lo siguiente: Dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto, compartiendo las observaciones de la DIPLADE y manifestando que los lineamientos en relación a políticas y planes regionales, compromisos voluntarios de los titulares de los proyectos son iguales para todos y requieren la misma atención y compromiso en temas como sustentabilidad y sostenibilidad, no es primera vez que damos este argumento como comisión quienes estuvimos ahí haciendo el análisis de los proyectos, lo que pasa es que de una manera paulatina, diferentes empresas a cargo de la intervención y de estos proyectos se están validando el hecho de no desarrollar compensaciones y compromisos voluntarios en torno a que la normativa no lo exige, por ejemplo, si en un sector determinado del desierto florido se señala que nace una planta y es donde ellos están interviniendo y hay otros proyectos que están interviniendo, donde hay 50 o hasta 100 de estos especímenes, la preocupación debe ser en todos los aspectos la misma y los compromisos deben ser abordados con la misma responsabilidad y con la misma proactividad, eso es lo que la Comisión quiso dejar en claro a la hora de revisar parte de estos proyectos, porque vienen dándose como argumentos paulatinos por parte de los ejecutores para no darle sostenibilidad a este tipo de intervenciones, como por ejemplo, ocurrido en Chañaral de lo cual vamos a tener luego mayores antecedentes y por último la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Continuidad Operacional a corto plazo de la Mina Alcaparrosa, expuso Francisco Chirino, el detalle está adjunto a los comentarios, observaciones y sugerencias y se acuerda dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto compartiendo las observaciones de la DIPLADE y el estudio de impacto ambiental del proyecto Copiaport-E cuyo detalle también va a estar adjunto, expuso Christian Rivera, y finalizada la presentación, se ofreció la palabra a los asistentes para observaciones, comentarios y sugerencias, Nancy, una de las integrantes de la DIPLADE precisa antecedentes enviados por observaciones desde lo público y lo privado en esta parte nos queremos detener porque todos sabemos cómo Consejo Regional la importancia que ha tenido este proyecto y el análisis de que ha tenido dentro del Consejo Regional en diferentes comisiones el análisis del proyecto Copiaport-E desde que apareció el año 2016 hasta la fecha, dentro de ese período hemos tenido una serie de reuniones donde cada uno de los consejeros a través de las diferentes comisiones ha hecho observaciones y lo que Nancy señala es que esta respuesta a las observaciones ya está disponible, por ejemplo, para nosotros a través de la Secretaría Ejecutiva y es por eso que al estar respondidas el proyecto avanza y vuelve a ser analizado en la comisión, respondidas las observaciones la Comisión acuerda dar por recibido los antecedentes en torno al proyecto con observaciones que han sido manifestada en diferentes reuniones, programar reunión entre medio ambiente, ordenamiento territorial y provinciales unidas para el análisis de respuesta a las observaciones planteadas en torno al proyecto desde el Consejo Regional, se nos dijo que hay un CD y hasta un libro con el cual se elaboraron las respuestas para las consultas que se han manifestado en el CORE y en otra instancia desde el año dos mil dieciséis y sugerir en el Pleno ahora debatir en torno, Presidenta por su intermedio, oficiar al Intendente para que transparente postura del Gobierno en torno al proyecto Copiaport-E y la disposición del CORE a potenciar con este tipo de iniciativas a la provincia de Chañaral, nos parece para quienes estuvimos en la Comisión analizando este proyecto como todos los otros de suma relevancia, primero, dejar de manifiesto que este Consejo Regional, a través de los diferentes liderazgos que hemos tenido en los últimos dos años, ha dejado de manifiesto la importancia que tiene que sea Chañaral considerada para este tipo de iniciativas y pese a todos los puntos políticos que hemos desarrollado aun así este proyecto Copiaport-E ha seguido avanzando sin tener una política clara y una definición por parte de la autoridad respectiva, en este caso el Intendente, quien en representación del Presidente de la República y de sus políticas públicas, todavía no define y no transparenta qué vamos a hacer entre estas dos alternativas, o vamos a caminar tratando de entregar todas las herramientas para que sea el proyecto Copiaport-E que definitivamente se transforme en una salida al mercado nacional e internacional, o vamos a ponernos de acuerdo y tomando en cuenta todas las características vamos a seguir trabajando juntos como región en potenciar a Chañaral con todo lo argumentos y antecedentes que ha mostrado en el tiempo de que sea ahí donde obras de estas características se puedan emplazar para un desarrollo equitativo e igualitario entre todas las provincias de la Región de Atacama, con esa cordial invitación Presidenta por su intermedio para que se establezca el debate y definir, oficiar, transparentar esta política es que termina este informe de la reunión de medio ambiente que finalizó a las 13 horas con 30 minutos de ese día y que gracias a Dios no generó ningún problema a los funcionarios quienes estuvieron en ella producto o antecedentes conocidos después y que cambiaron el orden de varias cosas, por lo tanto, manifestando nuestra felicidad y contento por todo lo que ello involucra al personal que estuvo con nosotros en esa reunión, es todo lo que tengo que informar. Presidenta Fabiola Pérez, gracias por considerar queda abierta la palabra para el debate respectivo".

El consejero Manuel Reyes, "Bueno, reiterar mi saludo, es super importante, dos cositas voy a decir, Presidenta, lo primero, pedirle a la presidenta de Medio Ambiente que para una próxima vez lo dijo Patricio Alfaro sean un poco más acotados porque estuvimos cuatro horas, o sea poder a lo mejor analizar y escuchar dos proyectos por jornada podría ser pero no 4, porque estuvimos hasta cerca de la una, bueno, como han dicho todos cierto arriesgándonos, pero eso ya pasó, lo segundo presidenta yo recalqué en el punto porque a mí me llamó mucho la atención el potenciamiento que se está haciendo con este mega puerto Copiaport-E, la verdad que por años hemos venido luchando en este sector del Paso del Bioceánico a través de nuestra provincia de Chañaral, ayer o antes de ayer hubo una exposición en la Gobernación a la cual no fuimos invitados por el señor Roberto Masso, por un puerto en el sector de Chañaral, la construcción de un puerto, le pedí a Ghigliano que apelando a su buenos oficios como usted lo dijo pueda invitar al señor Masso para que nos pueda ir a contar al CORE sobre este puerto y a mí me llama la atención porque coincidía esta presentación de Copiaport-E con unos dichos que hace en la prensa el presidente de Argentina, el cual dice que va a potenciar Pircas Negra y entonces parece que el Presidente Argentino no sabe que está terminado, el esfuerzo que se hizo a nivel del ex presidente argentino y la presidenta de la administración anterior de terminar el paso de San Francisco potenciando el corredor a través de nuestra provincia de Chañaral, estamos todos convencidos, decía yo, pero parece que en el central, a nivel central, no están convencidos de que el paso del corredor tiene que ser por esta provincia, entonces es esa es mi inquietud y lo dejo a consideración, muchas gracias".

La consejera Fabiola Pérez, "en relación al primer punto de la necesidad de que las reuniones fueran más acotadas, el problema son los tiempos del proceso y cuando se le informan al secretario ejecutivo ya era demasiado y había que cumplir plazos y que este documento fuera emitido desde el Gobierno regional y cuando se informa a la Secretaría Ejecutiva era la única oportunidad de tratarlo en forma integral o no tratarlo y ese es el tema de lo acotado de, porque la práctica común no es ésta, la práctica es que sea un proyecto o dos proyectos y así lo hemos visto, que sean extensas muchas veces obviamente es por la responsabilidad que nos cabe al respecto, pero específicamente en cuanto a la cantidad de proyectos que se analizaron, tienen que ver que llegó esa solicitud de parte de la DIPLADE y no había tiempo para tratarlo ni dividirlo en dos jornadas, porque había que responder y cumplir con ciertos tiempos de parte de ella y respecto del proyecto Copiaport-E, también hay un tema acá, nuevamente volvemos al punto de origen, que son los instrumentos de ordenamiento y en este caso la macro zonificación del uso del borde costero, que es un tema relevante que tenemos que abordar que va más allá de ello, entiendo obviamente la provincia de Chañaral de este planteamiento que se ha venido empujando, impulsando del puerto para esta comuna y para la provincia de Chañaral, pero aquí también específicamente con el proyecto Copiaport-E hay un tema medio ambiental netamente que es aparte del tema productivo y que vamos a volver siempre a lo mismo, vamos a volver siempre a nuestra carencia de instrumentos actuales vigentes acordes a la realidad que tenemos no solamente en la materialidad, sino que en realidad lo que están movilizando las comunidades y que en este caso particular es eso, en otro casos cuando están en otro tipo de territorios es el PROT, y eso seguramente lo vamos a ver más ratito cuando inversiones de cuenta y lo de fondo aún más es nuestra ERDA, entonces si nosotros no nos ponemos de acuerdo realmente como consejo e impulsamos que podamos tener estos instrumentos, yo sé que el PROT estaba esperando su reglamento, ya fue aprobado el reglamento, pero nosotros deberíamos realmente poner nuestra apuesta y nuestras energías como consejero en concretar estos dos proyectos, esto es un instrumento de planificación"

El consejero Manuel Reyes, "si, sabe lo que pasa que también me olvidé porque uno de los profesionales de la DIPLADE dijo lo que pasa que los empresarios o quienes hacen su proyecto buscan el tema del calado, pero yo le recordé también que acá en Chañaral teníamos un muy buen calado y quienes fueron responsables que este calado se acabase o bajara y fuera chico fue la empresa estatal Codelco, Codelco vino embancar nuestra bahía y por eso que tenemos mal calado y hoy el Estado no se hace responsable, gracias, presidenta."

El consejero Patricio Alfaro, "aclarar especialmente al secretario don Rodrigo que en su calidad de presidente accidental varias veces mencionó a la señora Nancy, pero era la señora Nidia quien estaba de expositora de los proyectos, más que nada una aclaración, si señora presidenta efectivamente fui una de las personas que abordó la temática de que sean más acotados los proyectos por la envergadura que son para analizarlos y llevar de una forma más extensa el debate y el diálogo, entonces siempre señora presidenta y también le digo a la presidenta de la Comisión, siempre nos están presentando por intermedio de la DIPLADE proyectos que están muy ya a la fecha, entonces no nos da un espacio para un debate más amplio, siempre que he participado de esta Comisión señora Presidenta, siempre tenemos que sí o sí hacerlo porque ya están en los plazos justos, entonces yo pediría, señora Presidenta ver

la factibilidad que la DIPLADE que nos dé un espacio más amplio para poder resolver algunos proyectos. Gracias, señora presidenta."

El consejero Sergio Bordoli, "yo quiero hacer un alcance, en realidad cuando se habló de que Chañaral fuera el puerto principal de la región era porque la provincia de Chañaral estaba realmente en una crisis económica, no habían proyectos, no había nada de nada, yo creo que hoy día podríamos pechar los Chañaralinos y nosotros como COREs que los productos, hoy día y tres o cuatro proyectos gigantescos en la zona de Chañaral, que están iniciándose y debíamos pechar que en realidad esos productos que no necesitan barcos grandes calado porque en realidad casi todos son productos dore, que se hagan por Chañaral y no por Antofagasta o Coquimbo, hoy día Chañaral tiene una realidad económica a corto y mediano plazo bastante favorable, está el proyecto Salares Norte, que está iniciando su construcción y viene una segunda etapa que está en exploración, que probablemente se transforme en un tremendo proyecto, está Rajo Inca también que está partiendo y que creo que van a vender concentrado, van a vender cobre, blíster seguramente, en el caso de Salares Norte es oro y plata que va a ser Barras Dore y Santo Domingo que no sé si, va a vender concentrado o no, entonces yo creo que para ese tipo proyectos no necesitan puerto de gran calado, el puerto que está hoy día en Chañaral yo creo que tiene suficiente calado para recibir barcos para este tipo de producto, creo que deberíamos pechar en realidad para que estas instalaciones ocupen ese puerto o en el caso de Puerto Toralillo que está más al sur y no se vayan a Antofagasta".

El consejero Rodrigo Rojas, "Solo para contribuir al debate y agradecer las opiniones que ya ha manifestado la consejera Pérez y el consejero Bordoli, esperando que podamos tener una definición en este pleno al respecto aclarar que si bien la señora Nidia Cepeda fue la que presentó la mayoría de los proyectos, fue la señora Nancy Matus quien señaló que estaban en el Consejo los antecedentes que daban respuesta a todas las consultas que este Consejo a través del análisis de las diferentes comisiones en torno al proyecto Copiaport-E había hecho, por lo tanto, de ahí nace el hecho de acordar también que Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente y las provinciales unidas se reúna para analizar estas respuestas que entrega el equipo y de ahí determinar hacia dónde vamos a ir en torno a este proyecto Copiaport-E, porque recordemos que una de las razones por las que íbamos a tener la reunión en Chañaral para ratificar precisamente estos anuncios, pero hoy día tenemos una nueva oportunidad, ¿Qué vamos a hacer? Vamos a continuar con la disposición que planteamos el año 2020 o vamos a seguir por el otro lado esperando que los antecedentes de Copiaport-E avancen hasta que esto se haga posible y sea factible, no vamos a tener una definición de aquello hasta que la política pública del gobierno representada a través del Intendente transparente y diga para allá van al fondo, allá queremos el puerto, o saben que vamos a tomar la idea del Consejo y vamos a potenciar Chañaral, esa es la razón del debate y creo que al iniciar este año deberíamos tenerla definida con el fin de saber hacia dónde debemos continuar el análisis de estos proyectos en el futuro, porque mientras no tengamos una definición de parte del Gobierno, vamos a tener dos cosas a la vez, nuestra intención de que sea Chañaral, pero las acciones se la está llevando Copiaport-E hasta este momento y sigue avanzando dejando de lado cualquier tipo de intención de descentralización y equitatividad que este Consejo Regional ha buscado a la hora de referirse a este proyecto".

La presidenta del CORE, "Fabiola fue bien sintética y clara recién, al decir que sin duda esto tiene que ver con los instrumentos y legalmente las atribuciones como consejo que tengamos al respecto, entonces sin duda que el tema territorial de desarrollo del borde costero, el tema del PROT que está a punto de salir de su aprobación, el reglamento y aún no está decretado que son las herramientas para poder direccionar estas obras y si no tenemos las herramientas aunque hagamos muchas declaraciones no va a ser posible, estoy de acuerdo con lo que planteó Sergio Bordoli, respecto a la oportunidad que tiene hoy Chañaral con estos cuatro proyectos, pero yo creo que la postura anterior fue súper clara de posesionarnos en el trabajo de estos cuatro proyectos, como funcionarios públicos y política pública desde el CORE, eso quedó claro, se suspendió la reunión por lo que ya se dijo".

El consejero Fernando Ghiglino, "no me cabe duda el tremendo trabajo que hace la Comisión de Medio Ambiente de analizar los temas de los proyectos medioambientales, pero hay un problema muy serio para nosotros como CORE, al final nos desgastamos en muchas discusiones, vemos muchos proyectos y al final solo somos consultivos, solamente tenemos que pronunciarnos sobre la medida territorial, entonces prácticamente hacemos un tremendo trabajo y al final no se refleja porque se aprueban igual y todo lo que podamos discutir, estar cuatro o cinco horas en discusión analizando no se toma en cuenta, entonces yo creo que lo que tenemos que pelear al final es que nos cambie la normativa y podamos tener un poquito más de influencia dentro de lo que significa calificar los proyectos medioambientales en Atacama".

El consejero Alex Ahumada, "Estoy de acuerdo con lo que dice el consejero Bordoli, deberíamos aprovechar esto y embarcar todos esos productos a través de Chañaral, pero también hay un esfuerzo de parte de la Comisión Internacional del Core en invertir recursos para ir potenciando el paso San Francisco para embarcar todos estos productos de Argentina, entonces eso no puede quedar de lado y olvidado ahí con todos esos compromisos que tenemos en la provincia".

3. Resolución Comisión Provincial de Copiapó (282)

El consejero Patricio Alfaro, "Bueno, sí, efectivamente señora Presidenta con su respeto como es habitual, voy a dar a conocer lo que guarda relación con la reunión efectuada el 12 de enero de este año, la primera de la Comisión Provincial Copiapó, donde abordamos varios temas señora Presidenta, estimados consejeros y consejeras, donde no hubo votación, solamente más que nada para saber la situación actual lo que guarda relación con esa querida comuna que es Caldera, esa comuna que hoy en día esta tan dolida por esta situación de la pandemia de dar a conocer nuestros prestigiosos cientos de kilómetros de costa que tenemos, razón por la cual abordamos varios temas, reitero, con relación a lo que es Caldera especialmente con la presencia de la primera autoridad comunal la señora Brunilda González Ángel, también don Álvaro Martín de SECPLA, don Roberto Arévalo de la SUBDERE, la señora Teresa Loyola presidenta de la asociación comunal de Rayuela de Caldera y don Wilson Hidalgo trabajador de la Cordep, se abordaron temas en relación a los proyectos del FNDR, expuso la señora Brunilda, con el apoyo de los consejeros escuchamos atentamente todos los proyectos que se están ejecutando especialmente lo que guarda relación con el estadio que está situado en el sector de las Dunas que ya fue recepcionado, pero sin embargo a raíz de esta pandemia, la primera autoridad comunal tiene restringida todas las actividades deportivas de carácter municipal, por lo tanto todavía no se da el vamos a ese recinto deportivo, en el Estadio Municipal la Caldera también hay un proyecto del IND que abordamos donde hubo un grave problema con el contratista con relación a las características técnicas, especialmente al pasto sintético porque obviaron algunas especificaciones técnicas, entonces en esa situación se estaba trabajando con ese recinto deportivo, también se habló un tema bastante relevante y especialmente lo que es el apoyo a la infraestructura a la unión comunal de Rayuela, a un grupo significativo de mujeres Calderinas que practican Rayuela en Caldera, razón por la cual don Álvaro Martín, la primera autoridad comunal dijo que ya tienen el diseño para poderlo presentar más adelante a través de dos vías, una que es la SUBDERE que es hasta 60 millones y después si faltan recursos lo van a solicitar al FNDR para poder implementar una infraestructura acorde para que las mujeres puedan desarrollar lo que esta disciplina deportiva de la rayuela y aquí también quisiera abordar dos temas con respecto al análisis de los micro basurales, especialmente lo que guarda relación con lo que hoy en día se vive en el litoral costero, ayer justamente visité algunos sectores de nuestra querida costa especialmente Barranquilla, donde se ve especialmente ingresando a esa localidad unos micro basurales gigantescos que como turismo creo que no le hace nada de bien, entonces sería importante ver la factibilidad de como poder apoyar, de hecho, también ese día se le brindaron algunas sugerencias en relación a esto para poder apoyar ya sea desde Tierra Amarilla o Copiapó a través de camiones que puedan en este período estival apoyar esta situación tan grave que acontece hoy con los micro basurales, especialmente en Barranquilla, que fue uno de los lugares que visité, otro tema que no estaba en tabla es el tema del museo paleontológico Los Dedos, un tema que se debatió y que lo lleva adelante el señor Pablo Quilodrán"

La presidenta del CORE, "En torno a lo planteado por la Fundación Paleontológica, dejarle el encargo a nuestro abogado Jairo, porque hay un tema que se mandó a la Contraloría entonces para que nuestro abogado consulte a la Contraloría en pie va ese trámite súper importante que son los recursos para hacerle el sueldo a don Pablo Quilodrán, por los dineros recibidos desde la empresa como una indemnización en parte pequeña y ganado por el Consejo de Defensa al Estado, que fue un trámite largo y que finalmente ahora tiene fruto para comenzar a reconocer el trabajo, la verdad que Pablo lleva tres años trabajando y ha sido pilar fundamental en esto y no lo queremos perder, es una persona sumamente valiosa y lo que significa la fundación paleontológica para la región, no sólo para Caldera, sino también en el trabajo coordinado con la con las provincia, con las dos provincias, entonces es un trabajo súper interesante y que también quedamos que pudiera ser tomado por la Comisión de Educación este tema de la Fundación Paleontológica"

La consejera Patricia González, "Sin duda que para Caldera son muy importantes los convenios que pueda realizar con la comuna de Copiapó y Tierra Amarilla, antes solamente se hacía el convenio con Copiapó, pero hoy nos estaba indicando la encargada Cecilia Vargas

están viendo un convenio también con Tierra Amarilla, eso es muy importante para la comuna de Caldera porque no dan abasto, de hecho nos indicaban que todos los días iban a Barranquilla, siendo que en Caldera solamente se saca la basura 3 veces a la semana, en cambio en las playas se va toda las semanas, también nos indicaba Álvaro que se van a ampliar con dos zanjas más de este relleno, así que de verdad que es muy importante para Caldera, para poder controlar esto, porque si no se hace incontrolable los residuos y además por un tema también sanitario".

El Secretario Ejecutivo "presidenta faltó la número 3, la resolución de inversiones".

La presidenta, "Me salte inversiones? Disculpen Huasco, si inversiones la había nombrado y después me salte"

4. Resolución de Comisión de Inversiones (281)

El consejero Gabriel Mánquez, "Me voy a referir a una reunión que se tuvo con fecha 8 de enero y justamente se hizo con la premura de poder abordar con este pleno de acuerdo a temas de fecha, los siguientes; se trabajaron dos temas uno que fue el análisis del marco presupuestario año 2021 y también se abordó el análisis de propuesta de mecanismo administrativo para ejecutar dos proyectos que para nosotros tiene mucho sentido y que ayer conversaba con la señorita Fabiola en la comisión de Provincial Chañaral, pero que tenía que ver con un ordenamiento territorial respecto a lo instrumento y en este caso lo que se me está planteando desde el Ejecutivo y es poder abordar cómo financiar el ERDA y el Centro Pensamiento Estratégico en Atacama, más allá del CCIRA y toda la problemática que este tiene, entonces estos fueron los dos temas, quiero partir con el segundo en orden, porque el primero tiene que votarse, entonces compartir con el segundo, decirle que el Administrador Regional en el caso del análisis de la propuesta de mecanismo administrativo para financiar el ERDA y el centro pensamiento estratégico que estaba ya aprobado por nosotros en la inversión de estudio que tenía que hacer el CCIRA y que por las razones ya sabidas no se pudo ejecutar porque recuerden que CCIRA ya está en una etapa y de no solamente confinamiento, sino que seguramente de reestructuración si en algún momento se llega a dar las condiciones y precisamente por el tema legal, respecto al tema este, el Administrador Regional nos presentó la posibilidad casi cierta, porque hay jurisprudencia de poder entregar recurso a las universidades estatales que si lo permite la ley 19.000 y no me recuerdo la cifra, para poder financiar estudios como éste u otro tipo de actividad que tenga que ver con inversión pública, es decir que el Estado pueda hacer esta inversión, hay jurisprudencia del año 2017, 2019 y a nivel nacional, pero también hay una jurisprudencia que tiene que ver con la relación que hemos tenido con la Universidad de Atacama en lo que han sido estos cursos de capacitación o de formación como se estime conveniente y que ha trabajado especialmente con nosotros, con los consejeros regionales y el equipo administrativo de servicio público, en dos oportunidades y ya con bastante éxito, por lo tanto Contraloría ha visto que es factible desarrollar esta línea de trabajo, por lo tanto, se acuerda que la DIPLADE va a generar un convenio o los lineamientos de este convenio para darle el alcance y el respaldo jurídico a acto donde el Gobierno Regional a través del Consejo Regional, propuesta del Ejecutivo y acá se aprueba, se traspasaría recurso para ejecutar el ERDA, que es un instrumento súper necesario, requerido hoy en día para la discusión, especialmente con el mundo privado y uno de los que yo considero que es fundamental no solo en Atacama sino que entiendo en el país por la experiencia que vivimos en Brasil, que son los centros de pensamiento estratégico que tiene que ver con la academia, cómo se involucra en la proyección y en la medición de la inversión pública, DIPLADE va a ser el estudio de este convenio, entendiéndolo que está la jurisprudencia y la idea que marzo a más tardar en abril se pueda ejecutar, ahora no olvidar que esta propuesta también la habíamos hecho nosotros en los tiempos de mayor conflicto o de crisis con el CCIRA y el Gobierno Regional hizo un esfuerzo jurídico con su equipo y nos entrega esta posibilidad, esto es dar cuenta solamente y decirle que en marzo o en abril debiésemos estar conversando y discutiendo este convenio que va a tener recurso asignado, hay una posibilidad que sea un solo convenio que englobe a los dos, pero también puede darse la posibilidad que sea un convenio por cada uno de los proyectos, lo que hemos pedido con el fin de transparentar todo lo que tiene que ver con el gasto, entendiéndolo que hay un año electoral, es que se mencione y se establezca los recursos para ambos proyectos, como estuvo destinado dentro del CCIRA, eso señora Presidenta con el punto 2, no sé si alguna consulta señora presidenta"

La presidenta del CORE, "Frente al tema hay una jurisprudencia, un convenio nacional con las universidades que son del Consejo de Rectores, universidades que están relacionadas

con el Estado directamente y ya está funcionando y en varias universidades bastante avanzado, entonces en el tema de iniciar en marzo la discusión, yo creo que ya en marzo deberíamos iniciar la tramitación del convenio para poder en el primer semestre iniciar las dos cosas, la ERDA y el Centro de Pensamientos que fue aprobado en el pleno anterior y que ya se iniciaron las investigaciones en los diagnóstico, yo diría que debíamos además a votar acá o decir que es necesario que se le pague a la universidad lo que se adeuda, se adeudan cuatro millones de los dieciséis millones del Centro Pensamiento y el diagnóstico está entregado y está ahí esperando para que vea la luz pública de lo que ellos hicieron y también parte del diagnóstico realizado por la universidad en el ERDA, la universidad se ha pasado de buena, yo ya no pertenezco a la junta directiva entre paréntesis estimados colegas, termine mis dos períodos, no tengo derecho a ser reelegida, por lo tanto tengo la libertad de hablar tranquilamente, la universidad se ha pasado de no hacer alguna acción legal, porque incluso han sido citados en por la cámara de diputados para dar cuenta de las finanzas de la Universidad y la Universidad en una de estas pudiera haber dicho perfectamente el estado nos debe plata y el rector habría tenido menos problema porque ha tenido problema al interior de la Universidad por el no pago del ERDA en fin, entonces le debemos plata en los dos proyectos la universidad, ya llevamos un año de deuda y no es tanta plata, son 4 millones del Centro de Pensamiento y el otro del ERDA, me parece super bien que la comisión haya acordado que se haga la propuesta para iniciar la tramitación de este convenio que es tan necesario y que ya en junio vamos a tener un Gobernador Regional".

El consejero Gabriel Mánquez, "Lo que usted dice, primero de la jurisprudencia, si hay del 2017, del 2019, pero lo que más atingente es lo que tenemos nosotros como CORES y como Gobierno Regional con la Universidad que Contraloría, si entregó las bases de la aprobación y lo segundo es que en marzo se nos va a presentar el convenio para la aprobación y dar inicio y tercero se incluye todo eso que se debe por eso el motivo y nos quedarían cuatro o cinco proyecto, en definitiva que están el CCIRA, que en algún momento van a tener esa postura que usted está indicando que iban a presentar una querrela o algún otro instrumento que busque de alguna manera responder a los acuerdos, pero en este caso se estarían resolviendo dos, que son fundamentales para el desarrollo de la política pública que emana del Gobierno Regional, la idea es que en marzo o abril se establezca el convenio y se comience a trabajar, que ya están trabajando y se va a incorporar esa deuda porque son 16 millones en el caso del Centro de Pensamiento y eso está entendido que tiene que ser así, no se puede pagar en este rato porque tenemos que crear la figura jurídica de este convenio para poder hacer pero está incorporado dentro de ese valor, lo segundo, estimada presidenta y estimadas consejeras y consejeros y equipo técnico, tiene que ver con el análisis del marco presupuestario que se realizó ese día y que además primero que todo tiene que ver con la presentación de este marco presupuestario que está respaldado o es parte de la Ley de Presupuesto año 2021, que mana del Ministerio del Interior de Seguridad Pública y que en el caso de la Región de Atacama es la partida cero cinco y en ella se indica cuáles son los marco generales y voy a describir el documento que se le envió a todo para que más o menos lo vayan entendiendo y si ya lo entienden que bueno para que hagan el seguimiento con este documentos las dos primeras hojas, es la ley de presupuesto que emana del gobierno central y que establece que para la Región de Atacama el año 2021 se le entregan 69.971 millones de pesos, ese es el ingreso y qué tiene que ver con distintos subtítulos que funcionan desde el financiamiento del Estado de Chile a la ley que regula la existencia de la región en el país y en la hoja en la misma, en la misma línea en la Ley de Presupuesto 2021, que es una ley que tiene normativa en relación a la cosa operativa, establece los gastos y los gastos son iguales a el ingreso, si hay diferencias entre lo que la ley establece y lo que el Gobierno Regional genera o que acondiciona a los marcos regulatorios que esta ley sí genera, por ejemplo, en el subtítulo 24, que tiene que ver con las transferencias corrientes, y donde apareció una cifra de 4.085 millones, hay una disminución en ese ítems que tiene que ver con el CCIRA que eran 673 millones que se descuentan de la ley de presupuesto, lo que les relato están en las dos primeras hojas, ese es el marco regulatorio que los manda el Estado Chile para funcionar y aquí se hace la adecuación y que vienen en la hoja siguiente, en la hoja donde dice Ley de Presupuesto año 2021, ahí está adecuado desde el Gobierno Regional y esa es la propuesta que se hace, esta propuesta y se define así, se entiende porque es modificable, además constantemente tiene aumentos de recursos, no así disminución en este instante, sino que tiene modificaciones dentro de los mismos subtítulos para ir fortaleciendo uno y otro, la ley de presupuesto que les digo que están en la primera hoja, además establece en el caso la Región de Atacama y en el caso de todas las regiones de Chile la incorporación del subtítulo 30 que anteriormente no se incorporaba, pero que este año si se incorpora y que me voy a referir en un ratito más, entonces ahí aparecen esos 69.000 millones en la hoja siguiente, la propuesta que hace el Gobierno Regional, que es en definitiva el marco, es un marco financiero y que tiene, vuelvo a explicar, toda la dinámica que se va dando durante el proceso, lo voy a explicar

ahora en términos de cada uno de los subtítulo, para que se vaya entendiendo en relación a la propuesta de la Ley de Presupuesto que es de carácter nacional y la ley de Presupuesto acorde a las realidades de la Región de Atacama pero respondiendo sí a este otro marco mayor que tiene incidencia en las decisiones de la región, por ejemplo en las transferencias corriente y el marco presupuestario establece una cifra de Tres mil millones Cuatrocientos once pesos que es la ley de Presupuesto Nacional que nos envía el Gobierno Central se descontó el CCIRA que seiscientos tres millones de pesos que se descuenta del CCIRA y que se distribuyen especialmente en el subtítulo 29, no olvidar que el subtítulo 29 es la adquisición de activos no financieros y que tienen que ver fundamentalmente que todos años se ocupa para poder hacer gasto del presupuesto anual y la compra de vehículos y otros, entonces el 24 queda con esa cifra de tres mil cuatrocientos y tantos millones, aun cuando el Gobierno Nacional nos dice son 4.000 pero se descuentan los 673 que se trasladan al 29, porque son recursos que estaban definidos, nosotros estamos resolviendo internamente en la región el problema legal del CCIRA pero esos recursos no se pierden, sino que se distribuyen y van al 29, paso al subtítulo 29 la adquisición de activos no financieros y aquí viene lo que hablaba la presidente y hablaba recién don Patricio Alfaro, en el marco presupuestario del subtítulo 29, sumado los 673, busca resolver un problema que no se pudo resolver el año pasado y que es la compra de vehículos y que fue aprobado por este Consejo y que por diversas razones que tienen que ver con los procesos administrativo que normalmente demoran seis meses no se pudieron ejecutar pero pasan al año a este año con la incorporación de los 673 millones cierto del subtítulo 24 para poder fortalecer más otros subtítulos que también apoya y poder en este primer trimestre cumplir con estos requerimientos y aquí viene lo que decía la Presidenta, la necesidad de lo que se había comprometido, que la señora alcaldesa de Caldera lo dijo otra vez la prensa y con mucha razón, como también lo dijo el alcalde de Freirina con mucha razón el no cumplimiento en la compra de vehículos como son de basura y también había un vehículo en el caso Caldera, que era para limpiar playas, que era necesario y urgente y en Freirina los camiones aljibe, que era relevante para resolver los problemas de la sequía que se vive en dicha provincia, entonces, este subtítulo, queda con ese valor que acabo de indicar”

El consejero Juan Santana, "Se publicó difusamente una maquinaria más o menos importante que se adquirió en la comuna de Alto del Carmen y efectivamente, esa comuna gastó de los 644 millones que tenía para maquinaria, gastó una cantidad importante casi todo de lo que tenía disponible y las maquinarias se veían, son maquinarias de emergencia, como lo señala el presupuesto acá yo tengo la hoja correspondiente, estoy siguiendo digamos y efectivamente la maquinaria ya se entregó, se hizo pública, lamentablemente no nos invitaron, pero bueno eso es parte de lo que ocurre con frecuencia, pero quería agregar eso nomás porque el Alto del Carmen, a diferencia de todas las otras comunas, si la maquinaria se compró casi en su totalidad".

El consejero Gabriel Márquez, "Que buen dato, porque es muy relevante, justamente conversando ayer con la Presidenta nos damos cuenta de que para algunas cosas si existimos y para otras no, sobre todo en este tipo de situaciones que en definitiva es parte de la construcción de las realidades que se hace en la discusión acá política, sí, y este proceso viene y de hecho ya van a llegar otros vehículos para otras comunas y también para carabinero y para la PDI que se tiene que entregar esos vehículo que nos habían entregado ya son parte del subtítulo 29".

El consejero Fernando Ghiglino, "Quiero hacer una aclaración, las máquinas llegaron, pero no se han entregado oficialmente, punto 1, punto 2 en el tema de los vehículos, tanto de basura como aljibe no hay disponibles en el mercado nacional"

El consejero Gabriel Márquez, "yo me olvidé de comentarlo al comienzo, pero yo sé que lo gastan inmediatamente, aquí hay una cantidad de discusión en la provincia extraordinario, por ejemplo cuando lleguemos a la parte de los arrastres que se vienen dando los porcentajes de inversión 2021 y lo que queda más adelante son temas para trabajar, por ejemplo en Alto Del Carmen que hablaba don Juan más rato vamos a ver nosotros que hay como tres proyectos que vienen de muchos años y que hay que tomar decisiones, por ejemplo, el Observatorio Astronómico de Alto el Carmen que está en proceso legal, pero hay que tomar como decisiones, bien me remito a lo que me corresponde pasamos subtítulo 30, este les digo que existía en la ley, pero nunca se había implementado y este año se implementa y este año simplemente en el caso de la Región de Atacama, por supuesto la otra región tiene mucho más recurso y que corresponde a una cantidad de miles de millones de dólares que el Gobierno ha indicado que el Estado ha dispuesto para atender esta temática, en el caso de la región nuestra se le otorga 1.227 millones de pesos y que están destinados fundamentalmente al ítem 10, que es de emergencia y tienen como objetivo abordar el tema del COVID, tanto del punto de vista de la pandemia, pero también de punto del trabajo, es decir, es un fondo que tiene ese espacio para poder generar y crear, ahora, este tiene que ser regulado por un reglamento que

tiene que generarse en Santiago a través de la DIPRES y que se está en proceso que debiese llegar y lo interesante de estos recursos, de estos 1.200 millones, son dos, uno que se tiene que gastar antes del 30 de junio del año 2022, es decir va a haber un período que se puede y segundo, es que se puede aumentar, ya sea traspasando de algunos subtítulos dentro de la misma región, pero también a través de recursos que van a venir o deben venir del nivel central, ayer tuve una reunión con la gente de la SUBDERE y justamente atinente a una de las cartas que envían ellos en relación a los PMU y a los PMB y en este rato hay 105 millones de dólares que están siendo concursable en realidad a todas las comunas del país, a fondos de financiamiento de proyectos en esa línea y van a haber otros recursos, recuerden que los FNDR en casi todas las regiones o gran parte de ella están con arrastre y tienen poca capacidad de movilidad este año por todo lo que hemos vivido, pero si la SUBDERE y los sectoriales van a ser en definitiva la fuente y financiamiento de mucha actividad dentro de la región, por ejemplo, veíamos en esta discusión o en este análisis del marco presupuestario la necesidad de generar una política, hoy en el mes de enero de los FRIL, porque creo que va a ser la única herramienta que van a tener los municipio para poder resolver el problema que no vamos a poder resolver con el FNDR porque este está comprometido hasta el 2022, entonces los FRIL debe ser una herramienta que siempre se dice que la presentamos a final de año como solicitud y que tiene muchas dificultades porque la unidad ejecutora normalmente no entrega las rendiciones y les genera un problema administrativo para el cierre del año administrativo financiero en términos del gasto presupuestario al Gobierno Central, en este caso el de Atacama, por eso, cómo podemos provocar una política y desde ya abordar e invertir algunos recursos menores, pero que tengan esta dinámica que se indicando, bueno, el subtítulo 30 tiene ese objetivo, siempre ha estado, ahora si se incorpora con valor, que son de un total que tiene el país de más de mil y tantos millones de dólares que ha dispuesto el gobierno para atender todos los requerimientos y en Atacama le corresponde en este instante este valor pero puede aumentar, de ahí pasamos al subtítulo 31 y aquí hay una cosa que hay que entenderla un poco desde la dinámica de las cotidianidades que vimos en la caja y para el subtítulo 31 la Ley de Presupuesto y que están en las dos hojas primeras, establece que en el caso Atacama tenemos 49.000 millones, pero el Gobierno Regional ha propuesto hacer uso de cuarenta y dos mil millones y los seis mil millones restante se distribuyen o aportan al subtítulo 29 que recién hablábamos, que tiene que ver con vehículos y otros y al subtítulo 33, ¿Por qué el subtítulo 33? Porque el subtítulo 33 busca responder a la Ley de Presupuesto, en la cual solicita que para el Convenio de Vivienda, la Región de Atacama tiene que disponer de 5.000 millones y la Ley de Presupuesto* nos entrega una cifra cercana a los dos mil setecientos millones y nosotros debemos colocar la diferencia, entonces se mueven, los recursos del 31, pero aquí va a salir la pregunta de parte de ustedes, pero el 31 tiene que ver con los FNDR y la inversión, sí, lo que se está haciendo es solicitar recursos a futuro, es decir eso, 6.000 millones siguen perteneciendo al 31, pero se están sacando de los recursos de arrastre que vienen de los años 22 y 23 seguramente entonces su recurso por ley está ya determinado, están sancionado en ese gasto, pero en este caso lo que estamos tomando es como un crédito para poder resolver un problema y tiene que ver con responder a la Ley de Presupuesto Nacional en término de los datos, en el caso de los proyectos, yo le vuelvo a indicar aquí que revisar y en el caso de la provincia de Huasco hay una cantidad de proyectos, por ejemplo, el mismo Vallenar tiene el proyecto del Centro de Tecnológico que nunca se ha resuelto y así otros proyectos en Alto El Carmen, que definitivamente van a ser los escenarios, porque esos recursos están por lo tanto y hay que buscar los espacios, para a poder definirlo, el Gobierno Regional a través de la Dirección de Inversiones, nos hace una propuesta en relación a los gastos para el año 2021 que están con amarillo en el documento y los años posteriores porque ese recurso no está en caja, pero si están en el acto, en la decisión administrativa y se explica, al lado dice en ejecución pendiente y en el caso de algunos proyectos como Alto del Carmen, donde se solicita que la misma alcaldesa de Alto el Carmen solicita el revisar los proyectos de alcantarillados por problemas que se presentaron en el consejo anterior y que están pendiente, pero también quedan para revisión proyectos que tienen que ver con decisiones que venían de la DGA y que ya fueron tomados y que tenían que ver con los tamaños y que son proyectos fundamentalmente de pasarela de bajo costo, de valores no mayor a 30 millones, en el caso de la provincia de Chañaral, en la provincia Copiapó, que el caso de Tierra Amarilla y otros también están en evaluación, porque el estudio este de la amplitud de los causes ya está definido, ahora lo que están haciendo es hacer la presentación al estudio Impacto Ambiental para poder ejecutar las medidas remediales y tomar las decisiones que tienen que ver con las zonas de inundación y todos estos conceptos que tienen que ver con otros organismos y que son parte de la discusión que se deben generar desde los provinciales, entonces acá hay una riqueza, una fuente para poder dialogar e ir avizorando alguna apuesta, hacer inversiones en las mismas provincias, si se dan cuenta el nivel de arrastre que tenemos al año 2021 casi es cercano a los 100 mil millones, cosa que es histórica en el Consejo Regional y que el Consejo Regional a avizorado y que tiene que ver desde hace ocho años que yo pertenezco al Consejo

y esta cifra nunca ha disminuido en esos valores, el Gobierno Regional nos hace una propuesta de los 42 mil millones que les indicaba, la ley de presupuesto habla de 49, pero esos seis ya lo estamos utilizando y distribuyendo y quedan en una cantidad de 53 mil millones y cifra y como arrastre para años posteriores al año 2022 y otra y aquí donde hay que hacer un poco el rol nuestro de generar política, de cómo dinamizado que lo que tiene que ver con la inversión pública, paso al subtítulo 33 y tiene que ver con transferencia de capital, en el documento que don Juan va siguiendo, falta ahí el ítem cero dos porque la ley de Presupuesto había establecido catorce mil millones y cifra para este subtítulo, para el subtítulo 33, pero recuerden que le estamos traspasando dos mil y tantos millones para hacer los 5.000 millones que requiere el convenio de vivienda y que la ley también establece que debe estar, entonces ahí el ítem cero uno está establecido en la Ley de presupuesto las modificaciones y el presupuesto final y en caso del ítem uno que es el sector privado que son los FIC que se traspasan a las universidades privadas como la Universidad Católica y otras, equivale a 94 millones para este año y cifras, en relación al marco presupuestario que se nos propone y lo otro que los organismos y entidades públicas que son las universidades públicas que son la mayoría y que están descrita es un total de 1600 y tantos millones que se entrega de esos 16 mil y falta el ítem dos que son los dos mil y tantos millones que se le entrega al Serviu para poder poner en marcha lo que es el Convenio Vivienda para este año en la construcción de viviendas, por ejemplo Diego Almagro, provincia Copiapó y provincia de Huasco, eso tiene que ver con subtítulo 33 y aquí vienen todos los FIC y todas las relaciones que se tienen esas tres instancias y dentro de ellos están programas no FIC, que son uno de los temas que más discutimos cuando vamos acercándonos a final de año para ver cuánto es el porcentaje concreto del gasto presupuestario, que también va a ser una discusión que esta Comisión va a instalar que tiene que ver que hemos observado problemas estructurales en el tema del gasto presupuestario que vamos a tener que abordar ahora en comienzo de enero, febrero y dentro de los programas FNDR no FIC de este subtítulo, está la transferencia de capital que han puesto organismos como Sernapesca, Sernatur, etcétera, hay una disminución en dos ministerios, pero que no es una disminución, sino que tiene que ver con lo arrastres y que aparecen como disminución, pero después se suman en la medida que se van desarrollando qué tiene que ver con la Subsecretaría de Minería que presentaba un arrastre que no había consolidado y que se incorpora como que se resta, pero se tiene que ajustar, lo mismo en el caso de Sernatur, que tiene que ver con todos los programas y que se entiende que por el tema de la pandemia no se ha podido acceder a mucho de lo que establecido, entonces queda como arrastre pero después se va sumando como se ha desde otra perspectiva, dentro de los presupuestos del subtítulo mencionado, el 33 están los presupuestos para la ejecución de los FIC, el total de la ley de Presupuesto que establece el valor FIC que lo indica abajo en este caso para la región de Atacama, son tres mil doscientos veintisiete millones de pesos, de los cuales hay un arrastre y de mil 700 millones y tanto que nos deja una cifra de mil quinientos diecinueve millones, que nos deja para ejecutar proyectos, don Rodrigo Leyton, encargado de innovación o de la División de Fomento Productivo incorpora una herramienta que emergió el año pasado y este año, el año anterior y el año pasado se concretó, qué es la estrategia de innovación que se generó para Atacama y con una consultora, pero que tuvo participación de muchas personas y la división de Fomento Productivo a cargo de Rodrigo Leyton quien propone estos ejes de la ERI, para poder ser financiado con esto mil quinientos diecinueve millones una vez que se hagan las bases y los concursos para ello es una propuesta que incorpora el tema de sustentabilidad, eficiencia, competitividad, etcétera, eso está en la hoja que se le envió para que ustedes lo tengan en uso y que es una propuesta y va a ser parte de las conversaciones y las discusiones que se tengan en las comisiones que correspondan respecto a esta propuesta que emana para esto mil quinientos y tantos millones que quedarían para este año 2021 para generar FIC y al final, en este marco presupuestario que tenemos que votarlo, se envía la distribución de arrastre por comuna, uno de los noventa y seis mil millones que yo le hablaba, que son casi 100 mil, sale cada una de las comunas con el porcentaje de arrastre que tiene, hay algunos casos como Huasco y Chañaral donde los arrastres tienen que ver con inversión y valores más altos de lo normal que son los hospitales, por eso aparecen con cifras de arrastres mayores, pero tienen que ver con esas realidades y aquí para el año 2021 aparecen las cifras que se van a invertir y queda ese diferencial que es el que tenemos que discutir y conversar y crear desde las provincia miradas sobre ello y esto hay que contrastarlo comuna por comuna y provincia por provincia, con lo que aparece en la hoja anteriores de este documento y donde aparece cada uno de los proyecto indicado por comuna o unidad ejecutoras en este caso para que se tenga a consideración eso, este marco regulatorio, vuelvo a reiterar es dinámico, seguramente va a ser inyectado con recurso más que sacarlo como el año pasado vamos a tener que tener un cuidado absoluto para evitar los problemas que tuvimos el año pasado en este proceso, entendiendo que un proyecto que desde el momento que se origina hasta que se va a concebir como tal en la materialidad pasan aproximadamente seis meses, desde que se genera que pase al Core para que se apruebe,

que se hagan los convenios, que se haga las bases de las licitaciones, que se haga las licitaciones y que se presenten las empresas, como lo decía ayer el estimado amigo de la SUBDERE normalmente son 6 meses y eso lo tenemos claro, por eso tenemos que estar generando algunas políticas para poder atender dicha situación, sin que más decir señora Presidenta, eso es lo que tenía que exponer y solicitar, porque esta Comisión de Inversiones lo aprobó en el sentido de que nos parece entendible, de que es dinámico y que está ajustado a la ley de presupuesto y que se hace las adecuaciones con el criterio que tiene que ver que esto funcione y lo que nosotros como obligación y por ley tenemos que fiscalizar y no hablo de la cuestión de inversiones, sino que de todos los consejeros este este marco presupuestario".

El consejero Fernando Ghigliano, "Sobre la adquisición de los vehículos que están pendientes, que en el mercado no había eso es lo que quería informar, porque la alcaldesa de Caldera preguntó mucho por este tema y el tema de los aljibes, estuve averiguando y ella misma dijo que en Salta había, yo mismo hice consultas y no existen, recién están disponible para entrega en doscientos días más, entonces es un problema serio que tienen las comunas costeras en verano, o sea que hay que pedirle el apoyo generoso a las comunas como Copiapó y Tierra Amarilla que puedan aportar alguna ayuda, generalmente en otras ocasiones lo han hecho, porque no es que no se puedan comprar el problema que no hay en el mercado y respecto al tema del paleontológico también lo nombraron recién es importante lo que decía usted recién de que la Contraloría defina luego para el tema del sueldo de Pablo Quilodrán porque está paralizado eso hasta que la Contraloría no lo determine es decir que se ajuste el sueldo que pretendía, porque obviamente una de las críticas más grande que tuvimos nosotros con la corporación del CCIRA era que los sueldos eran muy altos y aquí estaríamos partiendo también con un sueldo alto porque cuando se acabe el aporte que hizo el Consejo de Defensa del Estado, obviamente que si no hay recursos de otros sectores van a tener que salir los recursos del FNDR, entonces también tenemos que tener un poco de precaución con los sueldos que se puedan pagar, por eso que tenemos que ser austeros y estar dentro de la normalidad y la legalidad para no cometer errores que después nos pueda provocar algún juicio de vuelta".

El consejero Juan Santanà, "Sí, yo creo, como sucede siempre la herramienta del presupuesto, digamos, cualquiera sea la instancia, desde la familia, las municipalidades y también acá siempre es una oportunidad de analizar con el objetivo de usar mejor los recursos del Estado, en este caso los recursos regionales, yo respecto de esto lo he estado leyendo y lo he estado viendo y tengo muchas observaciones y al comienzo iba a preguntar cómo lo vamos a analizar esto y dar a conocer nuestras propuestas, nuestras ideas, por ejemplo, en la última parte, en estos 1.500 millones poco más de dinero disponible, este año para nuevas iniciativas FIC, creo que sería muy interesante en materia hídrica por ejemplo, que se establecen ahí como sugerencia desde los Ejecutivos lineamientos para ocupar esos 1.500 millones de pesos, sería muy interesante generar algún espacio donde hayan instituciones que son muy relevantes en esto, la misma Universidad de Atacama por ejemplo, instituciones privadas como las Juntas de Vigilancia, la DGA, etc., de tal manera que las decisiones que tomemos en relación con este tema estratégico y que tiene todo un escenario bien complejo hacia adelante, como es el tema del agua, el tema hídrico, las decisiones que tomemos y las investigaciones que hagamos, las innovaciones, etc., en esta área sean verdaderamente la que requiere la Región de Atacama porque lo que hemos visto ahora, cuando hemos analizado varios FIC, los que hemos estado en las tareas de ir evaluando los FIC, ya no más, Roberto va a entregar el informe de lo que hicimos esta semana, sabemos que hay ahí, mucho por mejorar, entonces por ejemplo, en ese tema yo lo coloco inmediatamente como idea, como sugerencia, tratar de generar un espacio verbal para unir, para integrar, para sistematizar y hacer el vínculo entre los FIC, entre la investigación, la innovación y lo que requiere realmente la Región de Atacama, hoy día como prioridad, en el tema hídrico por ejemplo, pero además tengo otras observaciones, por ejemplo, a mí me llama poderosamente la atención que este proyecto que aprobamos para la provincia de Huasco de 3.000 y tantos millones de pesos para hacer conservación, proyecto de conservación de establecimientos educacionales, son dieciséis en total, son proyectos de 250 o 300 millones de pesos, la mitad de esos recursos para gastarlos, se gasten después del año 2022, entonces son proyectos pequeños, esos proyectos se pueden gastar, se pueden generar, hacer esas conservaciones no después del año 2022, si son mejorar las instalaciones eléctrica, mejorar los baños, mejorar las techumbres de los establecimientos educacionales, hay que acelerar y hay que hacerlo este año no después del año 2022, se fijan, es demasiado tiempo y esas son obras que se pueden hacer rápidamente, etc, como digo una serie de situaciones que podemos conversarlas, por eso digo, que yo creo que también esta es una oportunidad para hacer los ajustes con nuestra sugerencia de tal manera de hacerlo lo mejor posible, hacer que el gasto de los recursos en la región sean oportunos y sea en aquellas cosas que realmente se requieren hacerlas ahora, eso Presidente, por ahora, pero me parece que hay un desafío acá en relación con esto".

La presidenta del CORE, "Recordar que tenemos que aprobar el presupuesto de lo que ha planteado la Comisión y obviamente lo que plantea Juan es importante para ir viendo en el espacio que correspondan, las evaluaciones que tenemos, lo que la región requiere, bueno me alegro que haya por lo menos 1.500 millones para el FIC pero que es harto poco, porque el año pasado fueron 3.000 millones, entonces por lo menos hay, porque se preveía que no iba a haber nada"

El consejero Javier Castillo, "En esta misma línea del rigor, ver el marco presupuestario, nosotros también en esa oportunidad le planteamos al Gobierno Regional la eficiencia y la eficacia de lo que significa el FNDR más allá de lo ministerial y cómo lo ministerial en los convenios que nos obligan no nos deja en un segundo plano de la ejecución por cumplir las metas que desde el Ministerio plantean porque cuando nos vienen a pedir los convenios y que apoyemos tal o cual programa, uno entiende que eso tiene sentido de urgencia por eso se aprueba con lo que a nosotros nos toca del FNDR, entonces pasa por eso, por esa preocupación y lo otro que la subdere, hoy día está presentando la aprobación de un proyecto, yo creo que en esto del fomento de empleabilidad nosotros tenemos que hacer un esfuerzo junto con el Ejecutivo para ver si podemos inyectar más recursos y poner a disposición de los PMU y PMB, puesto que esto efectivamente activa empleo local, a través de las empresas más pequeñas de construcción, eso presidenta y disculpe, lo decía en el pleno pasado el tema de la conectividad".

El consejero Manuel Reyes, "Es súper importante lo que se indica nuestro compañero Gabriel Mánquez, lo que pasa es que nosotros aprobamos en mayo del año pasado, claro, justamente para que haya mano de obra local trabajando en Chañaral dos proyectos, el de los semáforos y la Plaza Cerro Corazón y estamos en enero del 2021 y nada todavía presidenta, ¿Qué les parece?".

El consejero Gabriel Mánquez, "Yo soy de oposición, soy del Partido Comunista, pero quiero decir, sí que hay una responsabilidad de la Unidad Ejecutora y tiene que ver justamente con estos procesos que a veces se extiende más allá de lo normal y justamente ahí donde está la tarea que vamos a tener que generar una política nuestra como consejo para poder provocar, pensar que esto se acelere especialmente desde la unidad ejecutora o para justamente observar dónde están las debilidades, en definitiva, de estos procesos y lo segundo, yo lo manifesté recién y lo decía don Javier que el FNDR y ustedes lo vieron que está sin posibilidad de movimiento excepto esto de pedir como préstamo a futuro para devolverlo y queremos a través de los sectoriales y sobre todo a través de la SUBDERE, la posibilidad de hacerlo, de hecho ayer no hicimos una reunión para ver los PMB y los PMU que son tradicionales, porque les contaré que las cifras para discutir eran inverosímiles, eran veintidós millones por comuna si es que se consideraba hacer una distribución equitativa y si se consideraba hacer una distribución por eficiencia quien llevaba más recurso en Alto el Carmen que era 49 millones y quedan 3 comuna sin recursos y otros quedaban con veintitantos y treinta y ustedes sabrán que dentro de los presupuestos que presenta las empresas contratistas al GORE tienen un 20% de ganancia para el contratista y además el pago de todos los demás servicios que ello implica, es decir, con 22 o 24 millones no se pintan ni las bancas de las plazas, entonces con la SUBDERE ayer conversamos, dialogamos y existe esta instancia donde hay que postular desde los municipios, por ejemplo, Vallenar tiene desterrado siete proyectos que son bastante interesantísimo y que ya no es colocar una solera más, una solera menos, hay bastante creatividad en eso y que va a permitir que en este concurso y en la Región de Atacama pueda sumar sobre los mil millones de pesos, son 105 millones de dólares para todo el país de mil y tantos millones que el Gobierno ha dicho que están a disposición de la reactivación y dentro de esos 105 corresponden al desarrollo de los PMU y PMB y para esto postulan las municipalidades como una capacitación a el nivel central y el nivel central va a decidir, pero no se definió valores por regiones, ojalá que los diputados y los senadores puedan marcar eso, de que es necesario que esos 105 millones tengan un valor definido para la Región de Atacama, que nosotros esperamos de acuerdo a los proyectos que se vieron, los siete de Vallenar, y que todas las comunas tienen, se sumen a unos mil y tanto millones, ojalá sobre mil millones y también decir que los PMU y los PMB, esto de veintidós millones, yo estoy mencionando que es el tradicional, normalmente durante el año se ha ido aumentando, por ejemplo, en el caso de todas las comunas se le han anexado a lo menos tres proyectos que hacen que la cifra suban a valores de 90,120 millones, por ejemplo, Caldera tiene tres PMU que está desarrollando, uno que tiene que ver con el tema de las mascotas, Diego de Almagro que está viendo un tema de soleras y que se han ido incorporando durante el proceso del año y que son recursos sectoriales, entonces, por qué hago esta mención? Porque no vamos a tener posibilidad de dinámica desde del FNDR, los FRIL se hacen necesario que existiendo por ahí vueltos o dineros que estén, disponerlos para generar una política de resolver problemas pequeños, pero como dijo don Manuel con gente local, que son

los que requieren esta actividad, así que por eso hay que presionar y también a la unidad ejecutora para tomen los proyectos y hagan los convenios y además hagan las bases y pidan a la Contraloría la autorización para desarrollarlos, señora Presidenta, solamente pedirle que se apruebe este marco y recoger lo que dice Don Juan Horacio, en el sentido que hay que darle forma en la discusión de la conversación, darle la intencionalidad desde nosotros que somos representantes de las comunidades de los territorios y rescatando el rol de los territorios con su realidad".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 03

Aprobar la distribución del presupuesto de la región de Atacama conforme a la ley de presupuesto del año 2021, respecto de la glosa 05, según lo solicitado en el Ord N°847, de fecha 30 de diciembre del 2020, del Sr Intendente (s) de la Región de Atacama.

Votación : 14 votos (unánime)

5. Resolución Comisión Provincial Huasco y Comisión de Desarrollo Social (284)

La consejera Fabiola Pérez, "Bueno, a continuación se va a dar cuenta de la reunión convocada para el martes 12 de enero a las diez de la mañana, los temas a tratar fueron en el análisis de las problemáticas del proceso de postulación a proyecto de las glosas del 6 % del FNDR del GORE en diferentes disciplinas deportivas en la comuna de Huasco y análisis de fuentes de financiamiento sectorial para proyecto deportivos, esta reunión se hizo en conjunto desarrollo social, ya que fue la consejera Torrejón quien la solicitó y también la encargada prácticamente de su coordinación, así que le entrego entonces la palabra Rebeca para que pueda también proceder a la cuenta de esta comisión".

La consejera Rebeca Torrejón, "Gracias, presidenta, un gusto saludarles a todas y a todos, quién va a leer la presentación de ese día de las organizaciones deportivas de El Puerto de Huasco va a ser el secretario Manuel Reyes de Desarrollo Social, gracias presidenta".

El consejero Manuel Reyes, "Reitero mis saludos, bueno la verdad que como dijo la presidenta Fabiola, esto fue el 12 de enero del 2021 donde participó el seremi don Guillermo Prokuriça, la señora Carolina Rojas, don Alejandro Cáceres, Rosa Quevedo Bustamante, los consejeros de ambas comisiones y algunos dirigentes, Angela, Natalia Cisternas, también un deportista y la verdad que fue muy importante, donde se hizo un gran análisis de la problemática de postulación de los proyectos FNDR y la señora o señorita Natalia Cisternas, nos hizo saber 13 inquietudes las cuales están a disposición, la hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva, de las inquietudes que hoy sería importante considerar a futuro por la problemática que han tenido y honestas postulaciones, tanto la glosa el 6% como la beca para talento, bueno, la discusión al final se enfocó en el deportista Mario Valencia, al cual no había sido beneficiado un deportista de alto rendimiento con mucha expectativa y los acuerdos fueron los siguiente; Solicitar al Pleno se realice un ajuste a las bases de los concursos, tanto la Glosa al 6% como la beca de talento, tomando en cuenta el reconsiderar algunas modificaciones que apunten al tema administrativo, para que haya un margen de flexibilidad para poder tener la posibilidad de corregir y en el tema beca talentos deportivo que se puedan dar una mayor ponderación a lo social y económico del postulante. Segundo acuerdo levantar una reunión de ambas comisiones, Provincial Huasco y Desarrollo Social con todos los encargados de deporte de los municipios de la provincia del Huasco, con el fin de conocer las inquietudes y por sobre todo que nos cuenten como ven ellos el efecto que ha tenido que sea cada municipio quien genere sus propios programas y la posibilidad de poder replicar estas reuniones en otras provincias de la región. Y tercero, buscar un lineamiento con la forma de levantar iniciativas de asignación directa, ese serían los acuerdos de esta reunión".

El consejero Juan Horacio Santana, "El tema que acordamos de la situación social que se planteó ahí también, anexo digamos a los contenidos centrales de esta reunión relacionada con el tema de la entrega de las cajas de alimentos".

La consejera Fabiola Pérez, "Esa otra comisión y otra reunión".

La consejera Rebeca Torrejón, "Después de la reunión de la provincia del Huasco con desarrollo social, eso era netamente con las organizaciones deportiva y después la reunión de desarrollo social fue de los fondos de medio".

El consejero Manuel Reyes, "Es importante una de las cosas que dijo Natalia Cisterna de que ella solicita que haya un trabajo mancomunado entre todas las instituciones GORE, CORE y todas las Seremis, para que realmente se despejen todas estas inquietudes que ellos tienen y la problemática que se le hace el poder postular a estos fondos y a estas becas"

El consejero Patricio Alfaro, "Dar a conocer de lo que a mí me concierne y especialmente lo que llevo en el corazón, lo que es el deporte, creo que es muy importante señora presidenta y lo abordé también en la comisión, ver la factibilidad que a la brevedad, cuando la presidenta así lo disponga nos podamos reunir todos los consejeros para hacer un análisis, porque como lo planteé en esa reunión ya las bases vienen de muchos años atrás, entonces es importante hoy en día como usted también lo decía con el tema sedentarismo, este tema de la pandemia me tiene muy complicado, también lo que guarda relación justamente con este nuevo sistema de vida que vamos a tener, entonces a lo mejor van a haber ciertas inquietudes y dudas con respecto a cómo se van a generar los futuros proyectos, en este caso en el ámbito deportivo, así que yo insto a los consejero, especialmente a la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, que podamos hacer un taller, que podamos contar en un día cierto y poder analizar en profundidad cuales serían la modificación para que todos los deportistas en este caso no se sientan perjudicados, como es el caso de Mario Valencia, seleccionado chileno de canotaje y como es nuestro boxeador campeón nacional Eduardo Nazareno Zuleta un deportista rankeado a nivel mundial como es Jaula Bahamondes en Miami, Estados Unidos, que no tienen acceso a lo que es este otorgamiento que entregamos nuestro yo como consejeros regionales".

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 04

Aprobar la modificación de las bases de talento deportivo y de la glosa 6 %, por motivos de la actual pandemia (COVID-19) que afecta al país.

Votación : 14 votos (unánime)

El consejero Manuel Reyes, "Doy cuenta de la Comisión del 14 de enero al 2021, donde participó el Seremi de Economía subrogante del Seremi de Gobierno, reemplazándolo el profesional Don Andrés, donde se expuso las bases de los fondos de medios, nos contaron rápidamente de que este año contamos con M\$104.437.225 pesos donde van a ser beneficiados entre 30 a 35 medios de comunicación, Radios Comunitarias, Revistas online, Canales escrito, todos adscrito a la SUBTEL y que tengan por lo menos 6 meses de antigüedad, las bases van a estar a disposición muy rápidamente, les cuento que la radiodifusión va a tener opción a 3.800.000, las radio comunitaria 4 millones, la prensa escrita 3 millones y medio, la televisión abierta o por cable 3 millones quinientos y el soporte digitales 2 millones y medio, eso es lo que nos contó don Cristian y los acuerdo se los leo inmediatamente; Primer acuerdo; Ustedes saben que siempre se le solicita que pueda participar un consejero titular y uno suplente para la Comisión y esta Comisión ha decidido presentar este pleno que sea nuevamente titular para que participe en esta comisión de evaluación nuestra consejera Rebeca Torrejón y el Pleno nos entregue un nombre del suplente; El segundo acuerdo de una presentación que lo hizo don Juan Santana, que se pueda oficiar al Administrador Regional para que nos dé el detalle de la entrega de las cajas familiares en la comuna de Vallenar, eso, presidenta, gracias".

La consejera del Core, "Yo quiero proponer a Alexis Ahumada porque él no dirige comisión, creo que debiera tener alguna participación en la Comisión, siempre que acepte para que lo sometamos a votación."

El consejero Alex Ahumada, " Ningún problema, presidenta."

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°05

Aprobar que la señora consejera Rebeca Torrejon sea titular en la comisión del concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales. Además se aprobó por parte del Pleno del Consejo Regional de Atacama, que sus suplentes en dicha comisión sean los señores consejeros don Alex Ahumada y don Patricio Alfaro.

Lo anterior conforme a las bases expuestas en la comisión de desarrollo social, en la que se expuso en detalle el concurso publico de dicho Fondo de Medio y además, en dicha comisión, se solicita la integración de dos consejeros y la aprobación de dichas bases.

Votación : 14 votos (unánime)

El consejero Juan Horacio Santana, "bueno, esto tiene que ver con una información entregada por el alcalde de Vallenar, don Víctor Isla, hace pocos días atrás, ahora en el mes de enero, relacionada con una situación que a mí me parece muy grave realmente, porque él señala de que la Municipalidad de Vallenar adquirió 4.500 cajas de alimento y de las 4.500 cajas de alimento hay dos mil cajas que nadie sabe dónde están, no hay ningún antecedente, no hay ningún informe, no hay nada de nada, eso lo dice el alcalde de la comuna de Vallenar, lo dice ahora, hace pocos días atrás, entonces, como el Gobierno Regional entregó los recursos de la glosa 6% que correspondían a la Municipalidad de Vallenar, aproximadamente 110 millones de pesos y el Gobierno Regional y Core, nosotros decidimos que ese dinero a petición de las Municipalidades, son siete municipalidades que lo hicieron, cambiarán un poco el uso para responder a la emergencia y esa plata se invirtiera en alimentos y en otros insumos y a mí me parece que es necesario que el GORE y el CORE apruebe o solicite toda la información necesaria para tener los antecedentes respecto de qué hizo la Municipalidad de Vallenar con estos recursos, a pesar de que estos recursos se canalizaron me parece vía Gobierno Central y fueron las cajas compradas por el Gobierno y por la Gobernación, pero la distribución la hizo el municipio, por lo tanto sería bueno Presidenta tener todos los antecedentes, solicitar todos los antecedentes, tengo aquí la nota que hizo a petición de nosotros mismos del CORE, la nota que hizo la gobernadora provincial de Huasco cuando se le pregunta por el tema de las cajas, la tengo acá, la tengo en mis manos y ella señala en esa nota, la puedo leer en la parte que corresponde a la comuna de Vallenar, que la entrega de las cajas se hizo vía directo de la Municipalidad de Vallenar, por eso que es importante, hacer un poco de claridad, porque las cajas de alimento, se generaron por distintos lados, y llegaron a las comunas a través de distintas vías, pero aquí a lo que apunta el alcalde Isla es a la distribución, ojo, a la distribución de cajas, y me parece, reitero, muy grave que el alcalde de Vallenar señale que hay dos mil cajas, que nadie sabe dónde están, o por lo menos que no hay, verdad, los insumos, los anexos, los documentos que respalden esa entrega de alimentos, por eso que a mí me parece necesario que a través de una nota del Consejo Regional se solicite al Gobierno, al Ejecutivo que entregue toda la información o solicite toda la información del gasto, y cómo se hizo todo esto, sobre todo estos dineros que son dineros del Gobierno regional que aprobamos nosotros en el CORE."

La presidenta del CORE, "Tiene la palabra Fernando y Fabiola, pero antes quiero comentar que en la comisión se discutió el tema y se planteó que los recursos habían sido entregados al municipio, lo que yo entiendo es que los recursos fueron enviados para el Ministerio del Interior y a través del Ministerio de Interior se hicieron las compras, no se entregó ningún recurso económico directo a ningún alcalde, doy la palabra a Fernando y Fabiola."

El consejero Fernando Ghigliano, "Ese es el proceso y el proceso de entrega, si bien es cierto lo encabeza la Gobernación juntos con los municipios, no deja de estar siendo controlado por la Contraloría, por lo tanto, cada persona que recibió una caja está registrado el nombre, el RUT y había un funcionario público de ministro de fe, no un funcionario municipal, por lo tanto, la nómina la tiene que entregar la gobernadora de Huasco, a no ser que usted esté confundiendo y estén entregando algunas cajas que esté reclamando el alcalde Isla por algunas cajas que haya comprado el municipio en forma particular, porque también compró cajas y también les entregaron cajas a ellos, por lo cual una confusión de lo que son las cajas que entregó el gobierno con plata del FNDR, que se entregó por intermedio de interior a las cajas que el municipio pudo haber comprado, lo demás tiene un registro muy acucioso, donde la Contraloría estuvo presente en todas las entregas y se le tuvo que entregar la nómina de los beneficiarios, obviamente que esas nóminas, como usted debe saber, no pueden ser públicas, porque no es justo que las personas que reciban una caja alimento estén expuestas en la

prensa, entonces, cualquier persona que reciba una caja está en las nóminas y están certificadas por la Contraloría, por lo tanto, esa información, habría que pedírsela a las gobernaciones, que fueron los que coordinaron con funcionarios públicos las entregas, eso es presidenta."

La presidenta del CORE, "Fabiola tiene la palabra, y después Rodrigo."

La consejera Fabiola Pérez, "Iba a comentar algo, pero es muy coherente con lo que ha señalado Fernando Ghigliano."

El consejero Rodrigo Rojas, "Espero se me escuche bien, entendemos y lo dijimos en la reunión, entendemos la inquietud del consejero Santana y especificamos que se iba a hacer un procedimiento que es precisamente en la línea de lo que aquí se está señalando. Primero nosotros en jurídica y fiscalización oficiamos para que las gobernaciones entreguen la información, y una vez que esa información nos llegue, como ya pasó con Huasco, la vamos a revisar si es necesario en una reunión de jurídica y si es efectivo o si hay algo que falte en la línea de lo que el consejero dice, se va a realizar la investigación en lo que acaba de señalar Fernando, pero hago esa salvedad porque obviamente usted al principio dijo, la idea era compartir acá los acuerdos más que hacer una nueva reunión con algo que ya se había conversado, analizado y acordado la manera en la cual se iba a proceder."

La presidenta del CORE, "Gracias, Rodrigo. Manuel, entonces la decisión es votar o la decisión pasa a la Comisión Jurídica y Fiscalización?"

El consejero Manuel Reyes, "Bueno, la idea era llamar a votar el oficio, que se oficie al administrador, pero como dice Rodrigo, nosotros hicimos esa solicitud ya a todas las gobernaciones a través de fiscalización."

La presidenta del CORE, "Ya, bien, entonces Jairo, por favor, una solicitud al administrador regional respecto a las cajas de la comuna de Vallenar."

El consejero Juan Santana, "Dice lo siguiente: La Ilustre Municipalidad de Vallenar determinó a la Dirección de Desarrollo Comunitario como la unidad responsable de coordinar el proceso de selección de las potenciales familias beneficiarias de las cajas de alimento entregadas por los recursos del Gobierno Regional de Atacama. Eso dice la gobernadora, luego dice complementando lo anterior, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a su vez, se definió como la responsable de efectuar las acciones de apoyo pertinente al proceso de distribución y entrega de las cajas de alimentos en la comuna. Eso dice el oficio que entrega la gobernadora Fernando, está acá, hay que leerlo, todos lo tienen."

El consejero Fernando Ghigliano, "Las cajas se entregaron por la gobernación en combinación con los municipios, los municipios daban los nombres, daba la gente que realmente, donde había que abordar la entrega, pero fue fiscalizada y entregada por un funcionario público como ministro de fe, y están los registros y la firma de cada beneficiario que recibió la caja, por lo tanto, la consulta, el detalle se lo puede pedir a la gobernadora, no al municipio, ni al administrador regional, igual que Copiapó, el alcalde también pidió una cantidad de cajas para entregar a adultos mayores, pero también hay un funcionario público que certificaba la entrega de cada uno para que no se repitieran, inclusive para poder pagarle, ahora que volvemos al tema de los furgones escolares, se demoró porque hubo que revisar, de que no hubiera repitencia de entrega de cajas a las mismas personas, porque la Contraloría fue muy estricta, cuando llegaba la caja, revisaban la mercadería, las pesaban y después revisaban las hojas de entrega, por eso no hay ninguna cosa que ocultar y fueron tres entregas de Caja acá en la región."

La presidenta del CORE, "Vamos a votar nuevamente por lo de Vallenar, redireccionándolo igual al administrador regional, pero insistiéndole a la gobernadora, porque ella, lo que está leyendo es lo que se había acordado."

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°06

Oficiar a la Gobernadora Provincial de Vallenar y al Administrador Regional del Gobierno Regional de Atacama, Sr. Sebastián Cousiño, con el fin de que se entregue las explicaciones respectivas por la entrega de cajas de alimentos en dicha comuna, en razón de los dichos

señalados por la autoridad edilicia de Vallenar, en cuanto no se habrían entregado más de 2000 (dos mil) cajas de alimentos.

Votación :
A favor : 08 votos
Abstención : 06 votos (Fernando Ghiglino, Patricia Gonzalez, Ruth Vega, Gabriel Manquez, Javier Castillo y Rodrigo Rojas)

El consejero Gabriel Mánquez, "Lo que dijo don Fernando, tiene toda la razón, entonces yo creo que si algo vamos a pedir, es que también se ratifique lo que hizo Fernando, los procedimientos de la entrega de las cajas, que es lo que está en cuestionamiento, el rol de cada uno de los actores, por ejemplo, dice don Fernando que se le entregaba a través de un funcionario público, que la contraloría, eso también tiene que estar ratificado con un documento para tener claridad al respecto."

El consejero Juan Santana, "Es el Estado, más allá de que sea la Municipalidad, el gobierno regional, estos son recursos del Estado, como gesto político, como gesto político nuestro, hay que transparentar las cosas, está claro."

6. Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (2)

La consejera Rebeca Torrejón, "La verdad, vamos a tratar de hacerla cortita con el tema este, es simplemente, en relación con régimen interno quien va a dar cuenta es mi secretario personal que tengo en régimen interno, Roberto Alegría, por un tema de la contratación de un nuevo profesional en el Gobierno regional."

El consejero Roberto Alegría, "Bien mi presidenta y bueno saludo cordial y afectuoso a todos, consejeras y consejeros que están en esta reunión y a los funcionarios del gobierno regional, efectivamente el día lunes 11 de enero siendo las 10:00 horas tuvimos la reunión remota, cuyo único tema era tratar y analizar el ordinario N° 9 del intendente regional, quien propone el perfil para un jefe de control interno del Gobierno Regional de Atacama, a esta reunión asisten nueve consejeros regionales, además de Sebastián Cousiño, administrador regional del GORE y Elzon Galleguillos, jefe de división de Administración y finanzas también del GORE, con respecto a este tema, expone Sebastián Cousiño y Elzon Galleguillos, quienes señalan la necesidad de incorporar una nueva unidad de control interno, para ello presentan el perfil que debe tener el o la profesional llamando a un concurso por ADP, Alta Dirección Pública, esta nueva unidad tendrá la misión de asesorar al nuevo gobernador electo, al Consejo Regional y otras instituciones, tanto internas como externas, con respecto al seguimiento del control de gastos, este proceso de llamado a concurso tendrá una duración aproximada de entre 4 a 5 meses, después de varias acotaciones, consultas y sugerencias de los consejeros regionales, la Comisión de Régimen Interno y Provinciales unidas aprueban dicha presentación por ocho votos a favor y uno en contra, en consecuencia, presidenta, habría que proceder a votar su ratificación en el pleno, además, le comento que se acuerda en esta Comisión de Régimen Interior y Provinciales unidas realizar una reunión próxima, cuyo único tema será cuáles son las reales atribuciones y la fiscalización de los consejeros regionales para tener una mayor calidad al respecto, eso es presidenta."

La presidenta del CORE, "Está abierta la palabra para la propuesta de régimen interno, antes de votar, dudas, ¿sugerencias? Bueno, yo sólo pregunté porque pregunté dos cosas, primero, si está haciéndose ahora para que tuviera la oportunidad de decidir o tener algo que decir el nuevo gobernador regional y otro, ¿por qué no se había hecho antes? Porque la verdad es que esta propuesta venía de las divisiones que se hicieron anteriormente y se esperó harto tiempo, la respuesta que se me entregó fue que no había recursos por el decreto que había llegado de contratación de nuevas personas, a mí me parece que no correspondía que fuera un cargo de esta naturaleza entrar en ese oficio, en esa indicación, es cierto, estoy de acuerdo, obviamente que el profesional tiene que estar y todo, pero hubo una demora."

El consejero Roberto Alegría, "Así es presidenta, en todo caso tuvimos respuesta de Sebastián y Elzon y creo que los sacrificios, digamos, en parte de por qué se hace ahora, pero en concreto hoy día el pleno tiene la facultad de aprobar o rechazar, pero ya digamos a nivel de comisión, por 8 votos a favor y uno en contra, se aprobó este nuevo perfil y creo que va a ser de gran utilidad para la nueva autoridad que va a asumir prontamente y que va a dirigir nuestro consejo."

El consejero Rodrigo Rojas, "Bueno, yo solamente, junto con valorar y validar los acuerdos que hace mención el secretario de la Comisión, yo señalé más que en contra, me abstuve por los mismos argumentos y esa inquietud que usted acaba de plantear y que va en ese camino, todos entendemos que el gobernador regional, lo que estamos acá, es un nuevo cargo y obviamente con él vienen asignando también otras responsabilidades, inclusive podrían darse como de exclusiva confianza del gobernador regional, y para eso es muy importante todo lo que a través de Sebastián Cousiño, con Paula y con Elzon hemos estado aprendiendo y nos han ayudado a definir, pero este concurso va a estar listo de aquí a los próximos seis meses, es más, quien esté en el cargo y postule al cargo dentro de estos seis meses va a llegar antes que el mismo gobernador regional y su función va a ser muy complementaria a lo que el gobernador tiene, aun así, no tiene especificado, esa es una de las razones por la cual yo mantengo mi abstención, y si obviamente se llega a aprobar por el resto del pleno, ojalá que sea con las garantías y la observación, en la cual no sólo los que tienen la posibilidad de esta información privilegiada puedan mandar a sus mejores postulantes, sino que también sea, como se espera siempre, abierta para que inclusive aquellos que en el futuro llegasen a ser parte del gobernador regional puedan, por qué no, presentar sus propios candidatos, pero esto de verdad que hasta me parece como lo dije y lo mencioné sin esperar ofender a los que compartían nuestra reunión, como arreglado para el cargo, y eso creo que no es garantía para nadie de poder hacer una función de la mejor manera cuando tenemos dentro de un equipo alguien que ni siquiera sabíamos que postuló antes o que llegó antes que el mismo gobernador regional, eso, presidenta, gracias por considerar."

El consejero Fernando Ghiglino, "Presidenta, mire, estos cargos debieran haberse definido el año pasado, justamente con el tema de la pandemia y todo, no se hicieron por reducción del presupuesto y todo, porque normalmente tiene que estar la plataforma armada para la nueva infraestructura de gobernador regional, por algo todos los cargos son concursables y pasan por consultora donde pueden postular 90 o 100 personas, donde después van viendo los perfiles y se elige por la alta dirección pública, además, por lo que estoy entendiendo, y estoy explicando en estos momentos por lo que a mí me dijo el administrador, que esto un proceso de tres, cuatro meses, prácticamente va a llegar el momento de la definición cuando ya está electo el gobernador regional, entonces tampoco hay nada no transparente ni oscuro, o sea la idea es que a los finales se llega una terna, al final la decisión ahí la toma el gobernador, pero hay un proceso muy largo entonces respetemos, si hemos querido sanear un poco el tema en la administración pública con la alta dirección pública tenemos que creer un poco de que es la mejor forma y no elegir personas a dedo, porque eso evita justamente meter gente que a veces políticamente llenamos los cargos cuando de gobierno de turno, y después llegó otro gobierno, los cambia y todo, de hecho el gobernador también va a tener que ver el tema de las divisiones, las divisiones es un cliente de confianza del nuevo gobernador, bueno, lo más probable es que dependiendo del gobernador van a haber los cambios, entonces hay que ser claro que hay unos cargos que son por ADP y algunos cargos que el gobernador va tener la posibilidad de nombrarlos, estamos tratando de ir armando la plataforma para lo que viene y ponerle problemas nosotros es demorar más el problema, nada más."

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°07

Ratificar la propuesta enviada mediante Ord N°009, de fecha 06 de enero del 2021, del Intendente Regional de Atacama, en donde se solicita la aprobación del perfil para Jefe de Control Interno del Gobierno Regional de Atacama.

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)

7. Resolución Comisión Infraestructura, Fomento Productivo y Provinciales unidas (3)

La consejera Patricia González, "presidenta, buenas tardes, nuevamente, consejeras y consejeros, ha sido una reunión larga, bueno, lo voy a hacer bien cortito, esta reunión se llevó a cabo el día lunes 11 de enero con la participación de la directora regional de CORFO y también el subdirector don Pedro Maturana, los resultados de la gestión realizada de los Convenios Fondo de Innovación de la Competitividad FIC y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional los FNR que administra la CORFO en el año 2020, lo más rescatable de esto, presidenta, es lo expresado por la directora, la señora Silvia Zuleta, que es haber cumplido el 100 % de los recursos, dispuestos para la ejecución de los distintos programas y sus alcances a beneficio de los habitantes de la Región de Atacama, su equipo, en este caso estuvo presente don Pablo Maturana, el que realizó una presentación de los distintos programas de financiamiento con los fondos de los FNR, además también de parte de la directora se anunció que en el mes de febrero de este año se dará a conocer la continuidad de uno de los programas y también anuncio estas nuevas iniciativas que van a venir, esperamos que, a lo mejor, nosotros le sugerimos que pueda ser presentado a través de la Comisión de Fomento Productivo y/o a través de inversión, si es que, porque deberíamos primero más que nada analizarlo, ahí se va a ver cuál va a ser la presentación, lo importante sí, que estas iniciativas que van a presentar vienen a dar continuidad a estos programas, algunas de ellas son foco de reactivación, la digitalización y el re-emprendimiento sustentable, los concursos activa y innova, las becas de capital humano, programas de redes foco sustentable, además de relevar el trabajo importante que ha realizado esta dirección con las mujeres y también con las PYME, esto es necesario poder aprobar a lo mejor estos recursos en febrero para la continuidad de estos programas que buscan más que nada cubrir las necesidades urgentes que tiene nuestra región y también la reactivación económica, presidenta, por eso que yo creo que cada uno de los consejeros también va a estar esperando este nuevo programa que va a presentar la CORFO, eso más que nada, presidenta, no hubo acuerdo, solamente le solicitamos a la directora que pudiese entregar esta presentación y cada uno de los consejeros también le expresó sus felicitaciones a la directora, porque por la realización de cada uno de los programas, los cuales fueron ejecutados con los recursos que se le entregaron. Eso más que nada y se solicitó la presentación."

La presidenta del CORE, "Gracias Patricia, muchas gracias, se deja la palabra, consultas, dudas, sugerencias."

La consejera Patricia González, "A lo mejor no sé si alguna sugerencia, presidenta, de parte de los demás, porque esta fue con provinciales unidas, estuvo presente también la presidenta de la provincial del Huasco, el presidente de la provincia de Chañaral no estuvo, pero estuvo don Manuel Reyes."

La presidenta del CORE, "Yo puedo agregar que me pareció interesante que Corfo haya solicitado hacer una presentación de los proyectos del programa que ellos han efectuado en el 2020, me pareció un buen ejercicio en el sentido de que tienen que ver con el empleo y obviamente también con lo que viene para este año 2021, me parece importante que ellos ya tengan claridad y una propuesta para los programas y proyectos de este año, así que estamos a la espera que ya en febrero ya nos avisó que iba a venir en detalle la solicitud que van a hacer al Consejo, pero necesitaba primero hacer una presentación para que el Consejo evaluara el desempeño de los proyectos y los recursos del FNDR que se han entregado a CORFO."

El consejero Sergio Bordoli, "Y también se le pidió una evaluación de los programas actuales, ahora a febrero de cómo estaban los programas que están haciendo, y los indicadores que tenían, quedaron de entregarlo, me parece muy bueno."

La presidenta del CORE, "Sí, el encargo también de una presentación del proyecto con la Universidad Atacama. 2030, Ingeniería 2030"

El consejero Juan Santana, "Además de eso, también sería bueno que, si en la comisión de Ciencia y tecnología o Fomento Productivo, la Corfo pudiese dar a conocer e informar un PTI que se está iniciando, que es el PTI de energías renovables, porque realmente ese es muy interesante, porque eso lo que busca es tratar de anexar, enriquecer un poquito, pero con respuestas regionales, todo este movimiento de la incorporación de los grandes proyectos de la energía fotovoltaica, en la Región de Atacama, bueno, ¿cómo desde la región se responde a eso? Con iniciativas nuevas, con creatividad, con innovación, etcétera, entonces, a mí me parece importante que en algún momento la Corfo, en alguna de las comisiones estoy pensando en ciencia y tecnología, educación y otras pueden ser o la totalidad

de los consejeros dé a conocer ese PTI y los PTI son trabajos que se hacen durante uno o dos años y es un espacio bien interesante, realmente, entonces yo quiero exponer eso porque me parece que sería bueno que le pidamos a la Corfo que haga eso en algún momento, eso presidenta, como un anexo."

La presidenta del CORE, "Sí, me parece interesante la propuesta, sobre todo lo que tiene que ver con innovación en energías renovables y porque el trabajo que han hecho del PTI con la UDA, ya va en 2 seminarios bastantes interesantes, muy bueno y se han logrado la coordinación y también no sólo empresarios, sino también pequeños empresarios y comunidad, me parece interesante."

La consejera Patricia González, "Lo otro importante, presidenta, destacar también que ellos en el tema de beca de capital humano y presidenta, era de poder apoyar a las diferentes personas de la región por estos nuevos proyectos que existen y fortalecer en esta área, eso también se habló y es importante para poder capacitar también a las personas en estos nuevos proyectos."

8. Resolución Comisión de Educación (4)

El consejero Juan Santana, "Esta reunión se efectuó esta semana, el día miércoles 13 de enero, es la primera reunión, por supuesto, de la Comisión de Educación y Cultura de este año, fue una reunión bien importante donde incluimos la evaluación o el conocimiento de la marcha de dos proyectos FIC, así que le voy a dar la palabra al consejero Roberto Alegría para que dé a conocer entonces el contenido de la reunión."

El consejero Roberto Alegría, "El día miércoles 13 efectivamente tuvimos la ocasión de ver el avance de dos grandes proyectos que desarrolla la Universidad de Atacama, uno de ellos es la formación del capital humano avanzado en educación e informática médica, creo que en eso debemos ponerle foco nosotros como consejeros para ir mejorando y tecnificando la medicina en nuestros vecinos. En segundo lugar, conocimos también la huella genética de plantas del desierto florido, que es un patrimonio único en nuestra región de Atacama. El objetivo de esta reunión fue conocer el sentido, el objetivo y los avances de ambos proyectos, la experiencia desarrollada y los aportes innovadores al quehacer regional. Con respecto a la formación de capital humano, la presentación la realizó la académica señorita María Paola Vieytes, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama, quien plantea que el desafío que se asume tiene que ver con la capacitación y fortalecimiento de los profesionales vinculados a la salud de nuestra región, también importante es avanzar en la incorporación de la informática a los servicios de salud de Atacama, de toda nuestra región, preparar a los profesionales en esta área y lograr avances en favor de la salud y la vida de los habitantes de nuestra región, el proyecto incluye la ejecución de dos diplomados, que incorpora a unas 70 personas de nuestra región, entre profesionales vinculados a los servicios de salud de la región y también a profesionales ligado al tema de la Universidad de Atacama, algunos comentarios que son importantes que vuelvo a señalar en esta exposición, es que, en primer lugar, los proyectos nacen de las necesidades que tiene la región en esta materia, en esta ocasión, el Servicio de Salud de Atacama se vincula con el proyecto en su origen, además, es importante señalar que existen brechas importantes en la presencia de la informática entre los servicios de salud de la región, especialmente en los servicios de Atención Primaria y localidades apartadas de la región de Atacama, también se aprecia la necesidad de una mayor corporación y trabajo con la atención primaria de la salud en la región, también se pudo percatar que existen brechas importantes en materias preventivas y la necesidad de hacer seguimiento y lograr mayores niveles de comunicación con población de enfermos crónicos, como por ejemplo los hipertensos, los diabéticos, por señalar cifras, tenemos nosotros un déficit con respecto al seguimiento del pie diabético, en Atacama existen 360 personas que ya han sido amputadas, y curiosamente el año 2018 en la comuna de Alto del Carmen, no se hizo ningún seguimiento, por carencia de ello, por eso que es importante instalar la informática médica, que ojalá cada paciente tenga su chip y este chip estará mandando la información al médico, al profesional de salud, para ir viendo el seguimiento, el tratamiento, acumulando información, se informa con respecto a los diplomados, la comuna de Freirina no habría participado en ello, en consecuencia, la Universidad de Atacama quedó de hacer las gestiones para que uno de los profesionales esté presente y así el 100 % de las comunas haga el diplomado en mención, también se evidencia la necesidad de fortalecer el trabajo entre los distintos niveles de atención de salud de la región, es bueno saber que hay un importante avance de un 80 % de este proyecto, quedándole solamente un 20% para finalizar esta capacitación a los profesionales de nuestra Región de Atacama. Con respecto al segundo proyecto, que es una huella genética de plantas del desierto florido, se trata de investigar sobre el ADN que tienen una gran cantidad de

nuestras especies que afloran cuando ocurre el fenómeno, especialmente desde Copiapó al sur de nuestra región y también ellos quieren lograr de una u otra forma descubrir nuevas especies cuando ocurre este fenómeno, todo esto es importante por lo que significa el patrimonio natural de Atacama y su proyección y puesta en valor, así lo señaló el doctor Roberto Contreras que está llevando a cabo este estudio en materia de ADN de especies, el doctor Roberto Contreras señaló que hay avances desde antes del inicio del proyecto por parte de la Universidad de Atacama en materia de ADN de especies del desierto florido y su conservación en bancos que posee la Universidad, existen tres especies, frente a las cuales la Universidad busca hacer un estudio de elaboración como son la añañuca, la garra del león, el ajicillo o conocido también como cebollín, algunos comentarios y conclusiones de esta exposición, con respecto a la garra del león, se le señaló al profesional que existen experiencias ya en la comuna de Huasco de que esta especie está siendo cultivada y que será muy bueno ellos la analicen y que les sirva como experiencia para así digamos tener sus antecedentes, porque esta especie, ustedes saben que está catalogado en el libro rojo de la CONAF y está catalogado como una especie en peligro de extinción. Así que eso sería un gran indicio, una gran noticia, que en Huasco se estaría cultivando en algunos jardines y lo hemos visto y eso le interesó al profesional, también señaló el profesional de que existen animales que están depredando nuestro desierto, como son los burros, especialmente en el sector de Caleta de Chañaral de Aceituno, y también le señalamos que el ganado caprino está haciendo un gran daño a todas las plantas porque arrasan con ellas, entonces ahí también hay que poner el foco para poder derivar el ganado, caprino especialmente a otros sectores donde no incida en la depredación de algunas especies que son endémicas, única y exclusiva de Atacama, también se le señaló al profesional que cuando se haga el estudio del ADN de las añañucas, le pongan especial énfasis porque se dieron algunos antecedentes y este bulbo tendría algunas propiedades anticancerígenas, lo que sería un gran avance y un adelanto y una gran información a nivel nuestro y a nivel mundial, también la UDA ha generado varios artículos y eso es relevante, a nivel internacional con respecto a las plantas que tenemos aquí en el desierto florido, también se les señaló o se aprovechó esa instancia porque hay bastante entusiasmo por parte de este académico y doctor en Biología de que el CORE tiempo atrás aprobó un jardín botánico, y este jardín se iba a realizar o a ejecutar en la comuna de Vallenar, entonces aquí creo que nosotros representamos la idea de que ojalá se pueda retomar este jardín botánico, donde se puedan reproducir todas las especies nuestras, pero en el sector del Parque Nacional Llanos de Challe, para que estén involucradas la CONAF, y varias instituciones, y esto que se podía hacer a través de un FIC y otro tema para que haga una sinergia con esta iniciativa. En consecuencia, el acuerdo fue realizar una reunión donde esté presente CONAF, el Gobierno Regional, la UDA y el CORE, Comisión Educación, Cultura y Medio Ambiente para analizar el tema Jardín Botánico y este proyecto FIC y en lo posible avanzar un camino a seguir, finalmente, llegamos a la conclusión de esta reunión que es necesario expresar que ambos temas de educación informática en salud y desierto florido resultaron ser muy interesante y nos dejan desafíos importantes de continuidad, la sistematización de ambos temas es muy relevante, el objetivo mayor de mejorar condiciones de vida y calidad de vida para los habitantes de Atacama, asistieron a esta reunión los consejeros regionales Ruth Vega, Juan Horacio Santana y quien les habla, eso es, en síntesis, presidenta, es importante mencionar que la genética es clave, lo que ha permitido una mayor información con respecto a si esta especie son de origen nuestro, y esto se va a hacer a través de la extracción del cloro de un cloroplastos, así vamos a saber si realmente de dónde es el origen esta especie, y además va a permitir que cuando alguna persona quiera extraer algunas especies a través de la genética, se va a saber si son extraídas y vamos a tener el dato preciso que fue robada de un sector de la región de Atacama, o sea, va a tener una mayor protección nuestra flora, eso es presidenta, la síntesis."

El consejero Juan Santana, "Muy breve, un segundo, presidenta, yo creo que fue, como reitero, una reunión muy importante y a modo de conclusión también yo creo que se hace muy necesario en el tiempo ir fortaleciendo el vínculo con la UDA, porque lo que hemos notado también en el tiempo es que hay una gran, siempre, una gran dispersión, en distintos trabajos que podrían dialogar y en el diálogo podríamos avanzar de mejor manera, yo creo que ese también es un tema que es interesante, la necesidad de acercarnos a la UDA y tratar de sacarle el mayor partido posible a los pocos recursos que tiene la región para este tipo de proyectos y también fortalecer a la misma universidad, apoyar a la misma universidad en su objetivo de que sea cada vez una forma relevante en materia de innovación, de investigación, etcétera, y muy vinculada con el territorio, por supuesto, eso presidenta."

9. Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial y Provincial Chañaral (5)

El consejero Gabriel Mánquez, "Gracias presidenta, saludar de nuevo a todos y a todas, por motivo de una solicitud del intendente, el presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial tuvo que viajar a Chañaral para ver el tema de las casas y asumir como presidente de la Comisión Chañaral es lo que voy a exponer, la reunión era básicamente para abordar la solicitud del Ejecutivo en torno a que nos pronunciásemos sobre una solicitud de concesión sobre bienes fiscales correspondiente a un proyecto solar fotovoltaico llamado Concorde en la comuna de Chañaral, específicamente en la ciudad de El Salado, para ello nos acompañó la señora Nancy Matus, quien hizo la presentación por los argumentos del Ejecutivo en relación a que la Ley diecinueve mil seiscientos seis, de Bienes Nacionales que debe realizar esto y entregar los argumentos si es que así lo considera en su entrega y esto lo tiene que desarrollar el Gobierno regional y por eso la solicitud del intercambio, pues bien, la presentación que hace la señora Nancy Matus a los que somos de la provincia de Chañaral, incluido a los del ordenamiento territorial que nos acompañaron ese día, observamos, que esta solicitud, aun cuando ha sido presentada a medio ambiente para su estudio a través de las distintas herramientas que tiene, no incorpora el tema de la territorialidad, el tema de cómo se percibe, porque igual se hicieron las mesas de trabajo con las comunidades, pero no desde la perspectiva del ordenamiento del territorio, aquí la Señorita Fabiola en la reunión manifestó lo que indicaron y que seguramente al final ella va a reforzar eso, como estos instrumentos no son considerados o sí son considerados tienen que ver con la profundidad que estos tienen. ¿Y por qué decimos esto? Porque estos proyectos, el proyecto este que se nos está pidiendo tenía dos más, y esos dos más están muy cerca de la subestación que hay en El Salado y por ende está muy cerca de la ciudad de El Salado, lo que significa que están ahogando o están en torno a la ciudad, limitando cualquier posibilidad de generar o proyectar algún otro uso del espacio que la comunidad por más de un siglo ha ido construyendo y ordenando y muchas veces con dolor como fue para el aluvión, fíjense que este proyecto y otro dos más que son el mismo mandante, es decir, el mismo mandante, el que lo solicita, no van a quedar más de 400 metros del barrio que se construyó para ubicar a la gente que había sido afectada por el aluvión, y en esa lógica de la conversación durante el proceso la Sra. Nancy Matus nos dice además que la presentación que a ella le llega, respecto a esta solicitud viene con grandes deficiencias, lo que hace que se encuentre incompleto y por lo tanto improcedente administrativamente, está en una condición de fojas cero, por cuanto vienen dos elementos que no están definidos: Qué tipo de concesión, si es gratuita u onerosa, y si es onerosa de qué forma, si pasó por licitación o no? Que es lo que se estaba aplicando al tema de la fotovoltaica y segundo, no indica las dimensiones de ella se deduce que miden catorce comas seis hectáreas por datos que no están definidos, después de una larga conversación respecto a todo estos elementos que le acabo de indicar, la profesional del Gobierno regional plantea que ajustar a derecho este procedimiento y sobre todo entregándole estos elementos como pronunciamiento al Gobierno regional para que se tome las resoluciones por parte de bienes nacionales, estarían incompletos, a lo que ella indica que esto debe devolverse donde se emite para hacer una revisión respecto a ello pero también a que se incorporan estos otros datos que son parte de la discusión y el debate que se debe tener, uno de los elementos que desde el rol político que tenemos nosotros no compartimos es que el empresariado de la energía sustentable, porque además, fíjese que este proyecto dura 30 años en su construcción, no va a trabajar con más de 100 personas y van a operar 6 personas dicho proyecto por 30 años y que son seis personas que no son ni de la provincia ni de la región, pero lo más cuestionable es que lo construyan lo más cerca de la de subestaciones o de las redes eléctricas y sin importarles los costos asociados con las comunidades, lo que le interesa a ellos es reducir los costos, por eso es un cuestionamiento que tenemos esto y cómo encontramos esta deficiencia que la Sra. Nancy así lo manifiesta, se va a hacer una devolución de este proyecto y creemos que es necesario ponernos a conversar y a dialogar y a generar en la provincia en general, la cantidad de fotovoltaica que se están instalando están ahogando a las ciudades, con lo que la señora Presidenta en el diario lo manifestaba y con nosotros en el Pleno también como provincial lo dijimos y vamos a terminar siendo una zona de sacrificio, fíjense que yo le explicaba que una empresa que tiene que ver con los proyectos mineros no sólo en Chile, sino que, a nivel mundial, hablan de la sustentabilidad como variables a considerar que deben ir en beneficio de las comunidades y cosas tan básicas como, por ejemplo, el paisaje, la conectividad, tienen un costo para aquella empresa que usan el territorio con fines de generar cierta ganancia y entregar energía, que es lo bueno, los argumentos que se dieron para instalar este proyecto, estos tres en el fondo, son esencialmente del mercado, se argumentaba que Mantos Copper, que ENAMI, en fin, pero en ningún momento se habla de las comunidades, ¿qué es, qué pasa con los territorios? Qué pasa con el desarrollo local y sustentable que todos piden y que no se genera, además, el considerar todas esas discusiones y todo ese gastadero de plata que se

hacen en los planos reguladores que tienen las comunas con su extensión, sus excepcionales, entonces eso nos llevó a plantear lo siguientes acuerdos que no se deben votar, ahí Uds. lo verán, acordamos lo siguiente: Respalda la devolución de la solicitud emanada del Gobierno Regional, donde se solicita la Comisión y por ende al pleno pronunciarse sobre la solicitud de concesión desde bien fiscal que corresponda al proyecto anteriormente mencionado y los motivos son la falta de tipo de concesión, las hectáreas que están incorporadas, pero también para generar un espacio de diálogo y ponernos de acuerdo respecto al respeto a las comunidades. Ese es el primer acuerdo. El segundo es solicitar que se informe al CORE de las consideraciones de este y otros dos proyectos fotovoltaicos que envuelven o circundan a la localidad de El Salado con los instrumentos de ordenamiento territorial, esto en relación a la cercanía de casi 400 metros que éstos tienen con la vivienda construida post aluviones. El tercer acuerdo, que se informe al Consejo Regional y también a las comunidades cuáles serían los beneficios de esta inversión, más allá de entregar energía eléctrica al sistema global y las ganancias respectiva a quienes son propietarios de esta fotovoltaica. Es decir, de qué forma se ve beneficiada la comunidad de El Salado ahora y durante los 30 años que dura este proyecto, Esos fueron los tres acuerdos y se plantea en esa lógica, lo que se discutió o se conversó en este proyecto. En síntesis, ¿por qué no se vota? Porque va a ser devuelto, porque la funcionaria a cargo de este proyecto de la DIPLADE no tiene los elementos necesarios para hacer este pronunciamiento en compañía de lo que nosotros hemos opinado. Quería agregar algo, siempre yo nombro a don Manuel si falta algo y no es por qué no considere al resto de los integrantes de la provincial, sino que don Manuel es el secretario, entonces yo me pregunto por qué él es quien toma apuntes, pero ese día estaba trabajando con la gente de Chañaral por el tema de la visita del subsecretario, lo de hoy día me hizo recordar, pero no tiene más que eso normalmente, y yo pregunto, don Manuel, debiera decir el secretario de la provincial y qué es lo que más falta agregar, eso, señora presidenta."

El consejero Sergio Bordoli, "Gracias, presidenta. Mira, yo después de todo lo que he escuchado en realidad a Gabriel creo que es importante, vamos a citar a bienes nacionales, que se haga una coordinación, de bienes nacionales cada vez que hay peticiones de esto con la respectiva municipalidad de los territorios a donde están instalando, creo que es importante que las municipalidades tengan voz también, porque una cosa que tenga voz el gobierno regional, pero la Municipalidad no aparece en ninguna parte acá y realmente los más afectados son las comunidades que están de cada uno de los municipios, así que la próxima reunión que podamos hacer en febrero voy a invitar a bienes nacionales para plantearle este tema y que realmente cada vez que hay peticiones le pidan la opinión a las municipalidades, primero que nada, eso presidenta."

El consejero Juan Santana, "En la misma línea presidenta, que señala Sergio, a mí me parece muy importante lo que está diciendo la Comisión Provincial de Chañaral, porque este es un tema de carácter regional, ellos están viviendo, van a vivir, nosotros ya vivimos acá en el Huasco, sobre todo en distintos lados de la provincia de Huasco todo este proceso, este fenómeno que es positivo para el país porque cambia la matriz energética a energías limpias, todo eso, muy bueno para el país y la industria, etcétera, pero tiene impactos medio ambientales muy fuertes en la región de todo tipo, es cosa nomás de ver cómo han crecido, han aumentado en forma gigantesca los tendidos eléctricos, como cuando uno transita desde Vallenar a Copiapó, por ejemplo, hay un deterioro ambiental fuerte en la Región de Atacama a razón de estos proyectos, y por otro lado también hay oportunidades, pero las oportunidades, como lo decíamos recién, dependen también de nosotros, por eso aludía al PTI, entonces; a mí me parece muy valiosa la presentación de la Comisión Provincial de Chañaral, pero en la misma línea de Sergio, yo creo que sería importante que en algún momento, con el protagonismo a lo mejor de la Comisión Territorial y la Comisión de Ciencia y Tecnología, en fin, pudiésemos tener una jornada de sistematización de esto y a partir de esa sistematización, de esa fotografía, tratemos de establecer caminos futuros a seguir, pero caminos que de alguna manera nos lleven a responder desde la región y a buscar sacarle el mayor partido posible a esto, y viendo con, con harta claridad, digamos, los impactos negativos que esto está teniendo, yo creo que esa sistematización y esa globalidad como región, nosotros no lo hemos tratado, esto ha sido planteado a través de distintas vías en el CORE, fundamentalmente a través de la Comisión Medioambiental, de la presentación de proyecto, pero no hemos tenido una jornada donde nosotros analicemos la integridad de esta situación, con todos sus impactos, positivo y negativos, y sobre todo desde la región y pensando en la calidad de vida y mejores condiciones de vida para Atacama, digamos y sus habitantes, eso presidenta."

El consejero Rodrigo Rojas, "Gracias, presidenta, yo en la línea de empatizar y cuando digo empatizar es en el contexto total de la palabra, con esta resolución que tiene ordenamiento territorial de Chañaral espero poder generar ahora una especie de opinión

política en torno a lo que va a significar este proyecto, primero, por las características, por su emplazamiento, por la cantidad de hectáreas que toma y cuál va a ser nuestra política, por lo tanto, no tan sólo que lo dijo Ordenamiento Territorial y la comisión de Chañaral, que es dónde va a estar emplazado, sino que como desde las otras comisiones podemos en base a estos antecedentes y a estas inquietudes que se entregan seguir también deteniéndolo en cada una de las que se presenten, nosotros, por ejemplo, y no quiero pasar a llevar a la presidenta de la Comisión, pero sí creo que esta declaración que hoy día hace la provincia de Chañaral deberíamos tomarla a la hora de tener que revisar este proyecto Concord o a la hora que pase, y es lo mismo que está ocurriendo con Copiapó, tenemos como consejo una definición, pero nos siguen pasando por el lado cada una de estas intervenciones sin tomar en cuenta porque la normativa lo permite, las consideraciones y observaciones que nosotros estamos dando, entonces con lo ya votado y si bien el presidente de la Comisión dijo que no es necesario votarlo, porque es un acuerdo que se mantendrán en la Comisión, yo lo insto a que establezcamos un acuerdo que permita, por lo menos en relación a este proyecto, no innovar, no avanzar, por lo menos hasta tener de quien corresponda y en las reuniones pertinentes la información que ellos necesitan para seguir dejándolo avanzar, en este sentido, creo que sí podríamos generar un acuerdo y ojalá que el Presidente lo pueda llegar a tener antes de que termine el debate, gracias por considerar presidenta."

La consejera Fabiola Pérez, "En el punto que también fue parte de los acuerdos ayer de las reuniones, porque la reunión se concentró en dos dimensiones, la dimensión que tenía que ver con el formato y el contenido del oficio que solicitaba la concesión el cual estaba incompleto y que de alguna forma eso bloquea que el proceso continúe porque se va a devolver el documento, ya que entre otros, no consideraba, por ejemplo, las superficies que se estaba solicitando se autorizase de la concesión, lo que es relevante al momento de, pero también tiene que ver un poco con el análisis que se ha realizado de este proyecto desde otras perspectivas y que aquí realmente nosotros tenemos que asumir las carencias o faltas que tiene la región en materia de ordenamiento territorial, y que ya lo vimos antes cuando se habló de Copiapó-E, que cuando se hace el análisis de la perspectiva del gobierno regional se hace en base a los instrumentos que están vigentes. ¿Se analiza compatibilidad territorial? No, no está vigente el PROT, No, no tenemos vigente no sé qué otro instrumento, entonces el marco regulatorio bajo el cual se realizan los análisis de la región para poder emitir una opinión respecto de diferentes materias no están vigentes o no existen, entonces esa es una falencia que en materia de ordenamiento territorial debemos abordar y como región, y en ese aspecto lo que se había acordado en la reunión era solicitarle a la Presidenta el que se pudiera realizar una jornada y también lo respaldó la funcionaria de la DIPLADE en términos de abordar los tres instrumentos, pero que a nivel también comunal puede también lo señalaba Gabriel en su calidad de presidente de la Provincial de Chañaral, estar atentos a, pero a nivel regional eran el PROT, la macro zonificación del uso del borde costero y la ERDA, eso debería ser un desafío con carácter de urgencia a enfrentar, porque nosotros no podemos seguir cuestionando los análisis que por ejemplo pueda realizar el equipo técnico de la DIPLADE, si cuando van a analizar si el emplazamiento del proyecto de inversión en un determinado territorio y de acuerdo a nuestras percepciones, puede ser que sea incorrecto y moralmente lo sea, pero resulta que no existen instrumentos que ordenen el territorio y que estén vigentes y que puedan ser cómo la región defiende su costa, como defiende zonas que tienen valor medioambiental, etcétera, el mercado, en el fondo, el que está ordenando el territorio en este momento, la inversión, entonces, desde esa perspectiva, si nosotros no somos capaces y la región cuando decimos nosotros, digo nosotros, de concretar este ordenamiento a través de instrumentos que sean oficiales, entonces lo demás queda fuera de, porque siempre el análisis se hace en base a criterios objetivos y no va en base a otro tipo de criterios, entonces yo creo que hay que avanzar con seriedad, con tiempo, no puede ser que nosotros a esta fecha todavía no tengamos nuestra estrategia regional de desarrollo, tenemos una, pero que está aprobada por trámites administrativos, pero ¿cuándo fue que perdió su vigencia, su estrategia regional de desarrollo? Entonces hagámonos esa consulta más allá que la pandemia, más allá que las dificultades, más allá de todo eso de que realmente cuando se va a analizar un proyecto, el Gobierno regional desde la perspectiva medio ambiental, lo hace en base a los lineamientos de la ERDA y la ERDA está desfasada o no responde a una mirada que puede ser la mirada del 2021, del 2020, entonces, ¿qué hace el funcionario? ¿Qué hace el técnico? No puede analizar y evaluar en base a su puesto u opiniones diversas, lo tiene que hacer en base a estrategia, a lineamientos, a instrumentos, entonces presidenta lo que se había acordado ayer en base a esto era solicitar una jornada de los días que fueran necesarios para poder avanzar y determinar y tomar decisiones en relación a estas materias, gracias presidenta."

La presidenta del CORE, "Bien, una de las primeras cosas volviendo va a tener que ser esta reunión que se ha planteado en varias instancias de tener claridad, bueno, primero yo creo

es averiguar cuándo va a estar listo el reglamento, el tema del PROT que es lo más cercano que al parecer, estaban diciendo que estaba saliendo del ministerio y aún no sabemos nada, hay que tomar en cuenta que tenemos ya vigente la estrategia regional de innovación y también tiene mucho tema, hay que estar siempre con la estrategia regional de innovación como presente, bien, entonces está claro que el documento se devuelve para que traiga la formalidad, lo que corresponde y además también el tema de la cercanía con el pueblo, porque es absolutamente invasivo y también el acuerdo de cuál va a ser el compromiso de la empresa con los 30 años de estar ocupando una zona tan importante de la provincia."

El consejero Gabriel Mánquez, "Justamente ayer lo vimos con la Señorita Fabiola, la idea era que ella lo presentará como acto de ordenamiento territorial, porque de verdad es muy necesario, porque son los únicos elementos jurídicos que tenemos para debatir o discutir desde esa mirada, también se vieron dos cosas, otro que tiene que ver que le pedimos un mapeo de toda la inversión pública y privada en la provincia Chañaral porque de verdad es impresionante y justamente Don Sergio tiene razón en esto del auge de la actividad productiva en la zona, entonces es muy preocupante en esto de la zona de sacrificio que pueden generar, no ahora, sino que muchos años más, y lo otro es que nosotros como consejeros regionales, es empaparnos de los planos reguladores definitivamente, porque creo que también es otro de las herramientas que tenemos que estar discutiendo para poder concluir, así que eso es Sra. presidenta, muchas gracias."

El consejero Javier Castillo, "Muy, muy concreto, presidenta, y si es que el Internet así me lo permite, yo creo que cuál va a ser la posición que como consejo, más allá de la legalidad y de la normativa, y de los reglamentos vamos a tomar como consejo regional, yo creo que eso tiene que ver con el territorio, u obedecemos a la política de entreguismo que en función del empleo ha desarrollado varios emprendimientos, pero entregando el agua a las agrícolas, entregando el recurso minero a las mineras, entregándole, en fin, el territorio, en este caso a las fotovoltaicas y a las eólicas y a otras más, sin mucho rédito para la región, entonces, cómo nosotros decimos que se acabó la política de entreguismo, entendemos que todas estas empresas no tienen mejores condiciones en otros territorios que no sean nuestros, pero eso necesariamente tiene que tener un valor agregado distinto al que hasta aquí han tenido, porque solamente es por la generación de mano de obra y nos tocó con Patricio Alfaro subir la semana pasada a una obra donde habían más de 400 personas, extranjeros en su mayoría, donde no se les pagaba el sueldo, entonces, si ni siquiera tienen capacidad de respetar las normativas legales básicas, nosotros necesariamente tenemos que ir construyendo un relato más exigente, más, más duro, más tensionante, para que las empresas no piensen que es gritar y abrazarse nada más en nuestro territorio, eso presidenta."

La presidenta del CORE, "Sí, yo creo que esta reunión que vamos a programar volviendo del receso y con estos temas medioambientales de energía alternativa, sacaron la claridad respecto porque yo pensaba si esta fotovoltaica está instalando 400 metros de la población, podía entregarle a lo menos energía gratis a todo el pueblo, si es un pueblo pequeño, a lo menos debiera entregarle la energía gratis, pero no podemos permitir que esté a 400m-1km de cercanía del poblano, eso es imposible, es un abuso."

El consejero Sergio Bordoli, "Nuevamente, mira, hay documentos oficiales que son los intercomunales y los planos reguladores, que rigen solamente dentro el área urbana, lo intercomunal está fuera el área urbana, yo creo que es importante en realidad la opinión, como lo planteó anteriormente, la opinión de las municipalidades fue tal como dice Gabriel, en realidad no puede ser que se autorice por bienes nacionales una operación industrial a 300 metros de las viviendas, yo creo que ahí es importante y por eso que es importante hacer una reunión con bienes nacionales para incluir a las municipalidades antes que esto pase, incluso al Gobierno regional. Y lo segundo, que iba a plantear es el asunto que no solo conversamos anteriormente, somos una zona privilegiada en el sol, tiene que haber un royalty, tiene que haber un impuesto efectivamente para esta empresa que están usufructuando de esta zona porque esa zona no se va a dar, entonces eso lo conversamos hace un año, dos años atrás, incluso estuvo el hijo de Juan esa vez, le planteamos al hijo de Juan, perdón Juan Santana, a tu hijo le planteamos si en el Congreso esto se puede efectivamente hacer, así como es un royal para minería, hacer un royal para la empresa de la energía solar, no en todas partes hay energía solar, yo creo que deberíamos insistir en este asunto, porque eso que a la gente del pueblo le den energía gratis, yo creo que no va a funcionar Ruth, pero sí podría funcionar efectivamente un impuesto adicional que quede en la comunidad; no que se vaya a Santiago, que quede en la comunidad para estas empresas solares, eso nomás, gracias."

La presidenta del CORE, "Viene justo porque estamos con el tema de la descentralización política, la descentralización administrativa, algo de eso hay, pero desde la descentralización económica nada, recién se va a comenzar a discutir entonces está justo en el momento de como región, hacer esta propuesta que se está entregando entre los financiamientos que viene a mantener para la región, porque el tema financiero aún no se hace nada, nada se ha puesto en proyectos de ley, en el tema de descentralización, esa es la deuda grande. "Bien, estamos claro que volviendo tenemos que hacer una reunión larga o un pequeño seminario con este tema y tomar decisiones como consejo y el camino ir aprovechándolo, como dice Sergio los planes reguladores y los intercomunales."

E.- Invitaciones:

Las invitaciones ratificadas por el CORE Atacama, son las siguientes

Acuerdo N°08

Aprobar la participación de los consejeros regionales en la presentación de beneficiarias del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Mujeres en la Provincia de Chañaral, la cual se llevara a efectos el día 18 de enero del 2021, a las 11:00 am, en el salón de la Gobernación Provincial de Chañaral.

En dicha actividad participaran los siguientes Consejeros:

Javier Castillo Julio
Ruth Vega Donoso
Manuel Reyes Cuello
Rebeca Torrejón Sierra
Gabriel Manquez Vicencio
Patricio Alfaro Morales
Alex Ahumada Monroy

Votación : 14 votos (unánime)

F.- Puntos Varios:

1.- Manuel Reyes Cuello:

El consejero Manuel Reyes, "Gracias presidenta, bueno contarles que el día de ayer se realizó una reunión, tuvimos la visita del subsecretario don Guillermo Rolando Vicente, con los edecanes Sergio Bordoli y Fernando Ghiglino, que le acompañaban, cierto, en calidad de invitados, también estuvo el Seremi del Minvu, director del Serviu, el alcalde, el equipo, contarles que don Guillermo Orlando venía con todo un equipo de profesionales, también participaron los vecinos que los acompañaba una abogada y un arquitecto joven que se hicieron, los cuales están siendo asesorados por ellos. Bueno, la verdad es que muy positiva la reunión, estuvimos después de las tres hasta más allá de las siete y media de la tarde, como decía Sergio Bordoli fue una reunión larguísima pero positiva porque se llegaron a grandes acuerdos, la gente, yo creo que ha recobrado la confianza en sus autoridades, contarles lo primero: El agua y el alcantarillado, ya Nueva Atacama se hizo cargo, está toda la exposición, todo en manos de Nueva Atacama, la próxima semana nos vamos a juntar, me puse de acuerdo con el Seremi del Minvu para que entre miércoles o jueves ellos nos puedan entregar el diagnóstico que habíamos acordado que tenían en fecha el día 12 de enero, el diagnóstico está listo, lo están consensuando nomás juntamente con el Minvu, pero ellos estarían dispuestos a entregarnos la próxima semana ese diagnóstico a la fiscalización y a los consejeros que se quieran sumar a esta reunión, los demás problemas estructurales, voy a ser bien preciso, tema de medidores cambiados, las rejas de ante jardines, también se habló de ampliación de viviendas, de una sede vecinal, y también viene un equipo para el tema del uso de los paneles fotovoltaicos y paneles solares térmicos el día 28 de enero, son los plazos para irle dando solución a todos estos temas y todo con recursos frescos del Ministerio de Vivienda, hay una tremenda disposición a darle solución en forma concreta a todas las peticiones que hicieron los vecinos, imagínense que el tema de las rejas lo van a hacer a través de un proyecto donde va a participar la E.P.D. Municipal y para que sea aprobado, vienen también el equipo acústico el día 28 viene un equipo especializado en acústica para ir revisando casa por

casa y darles una solución, yo la verdad que estoy muy contento le di las gracias también ahí al subsecretario y a Fernando para que se les diera las gracias al Ejecutivo, porque esta petición de la visita al subsecretario se levantó en el Gobierno, en el Consejo Regional, también hablé directamente con el subsecretario, presidenta, le di las excusas porque mi intención era asistir y no pude asistir, y también nos pidió cierto ahí públicamente el apoyo al Consejo Regional, que agradecía que estuviéramos preocupados y le pedí el apoyo para cualquier cosa que nosotros pudiéramos apoyar si en algún momento faltase algún recurso, pero él, la disposición, todos los recursos frescos de Bienes Nacionales y toda la disposición para poder darle solución definitiva a la gente del Oasis de Chañaral, también recalqué que el déficit que teníamos de viviendas en la región y que no queríamos cierto que se repitiera un Oasis nuevamente en la región, lo que apuntábamos a la calidad y eso va junto con la dignidad que merece cada vecino y vecina de nuestra región, eso presidenta."

La presidenta del CORE, "Super. ¿Eso va a salir en los medios hoy día?"

El consejero Manuel Reyes, "Sí, presidenta, el día 28 de enero es el plazo para todos estos temas, y lo otro importante, lo que pidió el mismo subsecretario, se va a firmar un convenio porque pidió, participó el secretario municipal como ministro de Fe y como secretario municipal, tomó nota, hoy día se tendría que transcribir todo. Todos los presentes van a firmar porque él mismo dijo las palabras se las lleva el viento, así que a través de un convenio esto tiene que ser legalizado, yo no sé si quiere agregar algo más, Sergio, Fernando, que ellos estuvieron presentes en la reunión junto con Alex Ahumada, también los cuatro en calidad de CORE, representando a todo el cuerpo colegiado nuestro."

El consejero Fernando Ghiglino, "Por parte mía, presidenta, bueno Manuel dijo todo lo que pasó ayer y lo importante que los compromisos que se hicieron sean para cumplirse, así que ahí vamos a estar monitoreando que se cumplan los compromisos adquiridos."

El consejero Manuel Reyes, "Eso, presidenta, yo quería pedir que pudiéramos dar un voto de señal de que hacer un seguimiento a través de fiscalización al cumplimiento de los compromisos, es súper importante salir con este tema."

El consejero Sergio Bordoli, "Yo creo que hay que relevar la actitud del subsecretario, en realidad de venir a escuchar acá, estar 4 horas y media o 5 horas y al frío y realmente muy buena la actitud, yo creo que es un excelente funcionario público el subsecretario, eso nomás."

El consejero Alex Ahumada, "presidenta, así como decían los demás consejeros, cierto, fue una reunión bien provechosa, fue un cara a cara que hubo ayer dónde estaban las dirigentes expresándole al subsecretario y agradezco las voluntades de ambas partes para llegar a estos acuerdos y hacerle seguimiento para que se cumplan, fue muy buena la reunión y esperando que todo estos acuerdos lleguen a un cumplimiento, eso más que todo presidenta."

La presidenta del CORE, "Entonces la nota de prensa de este pleno es importante darle bastante importancia a esto, por ahí nos debe estar escuchando Claudia para que le dé bastante importancia a lo que se está informando hoy día, esto nació en el Consejo y se logró que el subsecretario estuviera y los compromisos con fondos del nivel central, yo encuentro que eso es super importante, el compromiso allí y porque anoche en la televisión salió solo la demanda y decía que no tenemos respuesta de la Seremi de Vivienda ni del director, entonces parece como que no se estaba haciendo nada, es importante lo que se está planteando el día de hoy acá, en lo que se ha logrado."

El consejero Alex Ahumada, "presidenta, se me escapaba algo cortito, esa fecha va el 26, ¿Manuel? – El consejero Manuel le responde que el 28 -- El 28 va a venir la empresa también, así como obtuvo el subsecretario va a venir la empresa y va a estar con las dirigentes ahí en conjunto con los otros porque van a traer un plan para que se cumpla todo esto, estuvo todo bien amarrado y agradecer a Manuel también por la invitación que me hizo a esa reunión."

El consejero Sergio Bordoli, "Yo le manifesté al subsecretario que tiene que venir la Universidad Católica también, porque ellos son los creadores de este monstruo, ojalá que para el 28 vengan la Universidad Católica, aparte lo caro que cobraron se recibieron premios internacionales, que vengan a ver el monstruo."

El consejero Fernando Ghiglino, "presidenta, que conste que nosotros fuimos con recursos propios, no fuimos con viático."

La presidenta del CORE, "Pero corresponde el Viático, creo yo."

El consejero Fernando Ghiglino, "A mí me pidió el intendente que fuera y Sergio me acompañó y obviamente que él sabía que estaban los consejeros allá en la provincia, pero nos

fuimos, sería absurdo porque en el fondo es como: ¿podrían unos consejeros decir por qué no fuimos nosotros? ¿Fueron ustedes? ¿Me entienden?"

La presidenta del CORE, "Yo sospechaba que tú ibas a estar ahí sí o sí, pero está bien porque está el consejo representado, estuvo Manuel, Alex y Sergio, entonces yo creo que corresponde el viático, creo yo, por qué es una labor de CORE de la Comisión Chañaral, de ordenamiento territorial."

El consejero Manuel Reyes, "Presidenta es importante lo que dice Sergio Bordoli, la actitud, porque cuando llegamos la invitación era muy agotada por el espacio, porque el salón de la Muni permitía una reunión con 10 personas y él venía como con 5 y había mucha gente y yo le había dicho a alguien que me acompañara porque a él tampoco le habían avisado, pero él dijo: No, hagamos la reunión en el patio, la hicimos en un patio, pasamos frío sí, porque estaba muy helado el día de ayer, pero la voluntad me parece muy positiva presidenta."

El consejero Javier Castillo, "presidenta yo creo que aquí hay un compromiso que emana de la Comisión de Fiscalización con la problemática de Chañaral y tanto Fernando como Sergio, Ahumada y Manuel no solamente se merecen nuestras felicitaciones, sino que también sentar un precedente que cuando se necesita la acción en función de los compromisos que tenemos con la ciudadanía, están cumpliendo con su rol de consejeros regionales, por así decir, absolutamente y es legítimo el pago de su viático."

2.- Roberto Alegría Olivares:

El consejero Roberto Alegría, "Gracias, presidenta. Bueno, informar al Consejo que ayer tuvimos la ocasión de asistir con Javier Castillo a una ceremonia realmente muy importante, en la cual, estuvimos allí con la ministra de agricultura, que vino especialmente a esta actividad más gobernadora, senadora y otras autoridades, con respecto a los primeros aceites de oliva con sello de origen en Chile y en América, eso es muy relevante e importante, donde cinco productores agrícolas, tanto de Huasco como Freirina trabajaron asociativamente para lograrlo durante seis años, yo creo que eso es muy meritorio, acicala a la Región de Atacama, cuenta con sello de origen del pajarete y el pisco agregado al aceite de olivo, por eso es que es importante todo lo que podamos desde el Consejo colaborar para que estos proyectos se lleven a cabo, presidenta, ¿a dónde voy yo? Yo aproveché esta ocasión para poder asistir a la localidad de la Arena, porque allí se está desarrollando un proyecto de alcantarillado que data de muchos años en la cual nosotros el año pasado tuvimos que hacer un complemento a los recursos y hablando con la empresa que está efectuando el trabajo, existen varias dificultades, una de ellos es el paso servidumbre y además en las cañerías que van a pasar por el puente que une Huasco bajo Rural con el Huasco bajo Urbano, toda esa localidad, todo ese sector, ese sitio está protegido, entonces yo creo que la empresa se va a encontrar con muchas, muchas dificultades, lo que creo que podría provocar decepción en todos sus habitantes que están esperanzados en este proyecto, por eso yo quisiera plantear dos cosas, presidenta, primero, que ojalá la DIPLADE pudiera asistir al sector y conversar con los responsables del proyecto y segundo, que la Comisión Provincial de Huasco más fiscalización pudiéramos reunirnos próximamente y tomar el caso, porque creo que no puede ocurrir lo que pasó tiempo atrás con Carrizal Bajo y Totoral, que la luz se demoró, pero una infinidad de años porque hubo dificultad en el camino, yo pienso que cuando el CORE aprueba los proyectos es porque han zanjado todas las dificultades, entonces por eso es necesario que la DIPLADE, presidenta, y la Comisión tome este caso prontamente, eso, presidenta, muchas gracias."

3.- Juan Horacio Santana:

El consejero Juan Santana, "presidenta, yo solamente quería dejar instalado un tema que tiene que ver con alguna información y estudios que están saliendo a nivel país de las dificultades que va a tener el país en relación con el recurso hídrico en los próximos años y las dificultades que va a tener la Región de Atacama, los indicadores de falta de lluvia, falta de nieve y menos agua que va a tener en la Región de Atacama son bien alarmantes, bien alarmante, sobre la base de eso, quería dejar instalado la importancia y la relevancia que tienen las aguas subterráneas en la Región de Atacama, este es un tema que lo hemos tocado en forma puntual, a propósito de lo que hemos largamente discutido, ¿pero más allá de ese

hecho? Las aguas subterráneas, son de alguna manera oportunidades para reservar agua, porque las grandes reservas que tenemos en la región, las grandes fuentes para reservar el agua, son los embalses que tenemos, pero en un escenario de mucha complicación hídrica y de muchas limitaciones hídricas, las aguas subterráneas pasan a ser muy importantes porque son embalses también, pero son embalses bajo tierra, y yo creo que tenemos un gran desconocimiento, sobre todo en la cuenca del Huasco, sobre todo en la provincia de Huasco, porque en esto la provincia de Copiapó tiene ya una experiencia y un conocimiento más o menos importante, y han ocurrido, hay una historia en la cuenca de Copiapó, en este momento, por ejemplo, está ocurriendo algo bien importante en el Huasco, que se están dando los primeros pasos para armar, organizar lo que se llaman los comités de aguas subterráneas, se están comenzando a organizar algunas comunidades para manejar adecuadamente o administrar adecuadamente las aguas subterráneas, va a partir en algunas localidades, pero yo quería dejar instalado el tema, porque este asunto de las aguas subterráneas, los reservorios de agua existentes en todas partes son un gran tema que tienen un abanico de aristas, un abanico de aristas medio ambientales, urbanas, etcétera, yo quería dejar instalado el tema, para que en algún momento en las próximas sesiones espero afinar un poquito más y apuntar alguna iniciativa y desafíos o estudios, que yo creo, esto solamente es opinión personal, que deberíamos nosotros avanzar en relación con este tema que es estratégico y que nos va a golpear, si nosotros lo hacemos bien con las aguas subterráneas y las transformamos en reservas de agua para tiempos de muchos problemas hacia adelante, entonces eso nos va a ayudar significativamente, eso quería plantear, nada más, presidenta."

La presidenta del CORE, "Gracias Juan, es una muy buena iniciativa para direccionar un FIC, el estudio de Cuenca de Huasco, porque en Copiapó como tú dices ya hay, es importante que uno de los FIC o un par de FIC estén destinados a eso, porque ya lo están diciendo, ayer escuché también en la televisión el tema de la niña y lo que viene a futuro, con el tema de la sequía y la falta de agua, nombraron a la tercera región, una de las regiones que iba a estar más complicada, sí, sería una buena idea para para el estudio y además me parece interesante que la gente se está organizando."

4.- Patricio Alfaro Morales:

El consejero Patricio Alfaro, "Muchas gracias, señora presidenta, muy breve especialmente, Sra. Presidenta comunicarle mi descontento con relación a una serie de actividades que se han desarrollado acá en Copiapó específicamente, y no hemos estado nosotros presentes, tal vez se ha hecho el financiamiento directamente del Minvu, pero no hemos recibido noticia con relación, por ejemplo, hace poquitos días se entregó el Parque Esmeralda acá en la ciudad de Copiapó, como también la vía Ferroviarios, que se había observado a través del municipio que han sido entregado a las comunidades, como también el Mirador Cerro La Cruz, donde se da inicio, digamos, a este importantísimo proyecto y también hoy día en el día de hoy con relación a las vías de conectividad, así que era eso presidenta, más que nada hacer saber mi malestar, mi preocupación porque no estamos presentes observando con relación a una fotografía en el parque Esmeralda, varios diputados estuvieron presentes y autoridades actuales del gobierno, nosotros no estuvimos presente, entonces más que nada eso Sra. Presidenta, ver mi inquietud con relación que no somos invitados como autoridad y no estamos en ningún acontecimiento para que la ciudadanía nos vea, que también trabajamos en terreno, y el otro tema también es bien cierto que también es del IND, lo que guarda relación con la inversión de 600 millones de pesos que se le están inyectando al estadio Luis Álamos Luque, en una visita también la Seremi del Deporte a esa localidad, también ahí como como amante del deporte, me gustaría participar personalmente, entonces llamo, señora presidenta, a que en alguna de estas actividades seamos considerados como para saber que también trabajamos nosotros en terreno, ese es mi punto varios señora presidenta, muchas gracias."

La presidenta del CORE, "Patricio comparto contigo plenamente porque todos los proyectos son con FNDR, el tema es que no nos invitan, no somos invitados, a veces nos enteramos por otras fuentes, no estamos enterados, entonces hay un llamado de atención al gobierno porque somos parte del gobierno, somos parte también divisional de los recursos y en tiempo de campaña para afianzar la democracia, debemos estar todos, sobre todo los involucrados y los que aportamos, son escasas las invitaciones que han llegado"

El consejero Patricio Alfaro, "Exactamente Sra. presidenta, razón por la cual eso es mi punto vario, porque por lo menos creo que es de gran interés que muchos de nosotros nos gustarían participar, pero como le digo señora presidenta, me da mucha pena ante la gran cantidad de proyecto o levantamientos para la ciudad de Copiapó, y la región, se está analizando y no somos invitados, eso, señora presidenta, gracias."

El consejero Sergio Bordoli, "Respecto a la invitación, le encuentro la razón Patricio, pero lo que respecta al parque Esmeralda, la inauguración era hoy día a las diez y media de la mañana, así que difícilmente podríamos haber ido, lo segundo Patricio, la primera reunión que hagamos en el mes de abril hay que invitar a la Municipalidad Copiapó, porque hay muchos reclamos con respecto a las calles que están reparando, especialmente la avenida El Palomar, que levantaron todos los adoquines de piedra que había y van a poner parece que asfalto. Eso nomás, gracias."

5.- Fabiola Pérez Tapia:

La consejera Fabiola Pérez, "Bueno, yo quiero expresar, presidenta, mi preocupación por el nivel de contagio de COVID en los últimos días y en nuestra región y actualmente en la comuna de Vallenar y cómo este nivel de contagio o esta segunda ola se proyecta en nuestra región y cómo estaría afectando por una parte a todo el sistema de salud, a sus funcionarios, a su capacidad de respuesta y también, en primer término, a las personas de nuestras comunidades, en este contexto es que creo que se hace urgente en nuestra provincia del Huasco que se concrete el proyecto de adjudicación del laboratorio PCR para el Hospital Provincial del Huasco, esto fue abordado en una comisión provincial del Huasco hace ya algunas semanas atrás, donde estuvieron presentes los representantes de la atención primaria de las cuatro comunas de la provincia, avalando 100 % esta iniciativa, este proyecto por parte del Servicio de Salud se envió al subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, con fecha 23 de diciembre del año 2020, para su calificación de pertinencia técnica y posterior priorización de parte del Intendente de la Región de Atacama, me gustaría, presidenta, solicitar al Servicio de Salud y también al Seremi que se nos pueda informar el estado de avance de esta iniciativa, ya que dado el contexto y la proyección del contagio, que no es que nos estamos adaptando al problema o que el problema desapareció, el problema se mantiene y viene, digamos, un pique proyectado para los próximos meses con su correspondiente afectación, en primer término en la salud de las personas, pero también en otros ámbitos de la calidad de vida, como en lo productivo, etcétera, desde esa perspectiva, para nosotros como consejeros de la provincia del Huasco, y ya que esto fue tratado por la Comisión Provincial, es una prioridad y necesitamos saber y manifestar y reiterar nuestro apoyo a esta iniciativa. Gracias, presidenta."

La presidenta del CORE, "Bien, entonces tendremos que oficiar a la División de Salud, al Seremi y a la Dirección de Salud respecto del proyecto de Laboratorio PCR para el Hospital de Huasco, eso, ¿es verdad?"

La consejera Fabiola Pérez, "Para el proyecto, tengo el nombre específico, tengo el oficio también que se envió a la instancia ministerial correspondiente, al Subsecretario de Redes Asistenciales, el proyecto se denomina Adjudicación Laboratorio PCR para Hospital Provincial del Huasco."

El consejero Patricio Alfaro, "Días atrás conversé yo con nuestro secretario ejecutivo para ver la factibilidad de que nos pueda agendar una reunión porque hace como ocho meses que no nos reunimos con el Seremi de Salud ni el Director de Salud, entonces es un tema que abarca toda las provincias, especialmente la gran cantidad de contagios en Diego Almagro, me gustaría Sra. presidenta ver la factibilidad de si podemos agendar una reunión cuando el secretario lo estime conveniente con relación para citar al Seremi de Salud y al Director de Salud, eso Sra. presidenta, gracias."

Sin nada más que decir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 09

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Salud, Sr. Bastian Hermosilla Noriega, así como también al Director del Servicio de Salud, con el fin de que informe el estado del proyecto "Adjudicación laboratorio PCR para el Hospital Provincial del Huasco"

Votación : 14 votos (unánime)

El consejero Gabriel Mánquez, "Nada más en el punto que usted señala y a propósito de lo que dice la presidenta de la Comisión Provincial, Fabiola, me parece muy importante lo que usted señala, porque si de repente se cierra la puerta a nivel central y si tenemos el presupuesto en

la región para una cosa tan importante, verdad que puede salvar muchas vidas, entonces veámoslo con recursos de la región."

La consejera Fabiola Pérez, "presidenta en el punto, la solicitud es para que se dé obviamente la pertinencia del proyecto para la calificación técnica, por decirlo de alguna manera, pero siempre se proyectó que esta iniciativa iba a ser financiada con recursos regionales, lo que se envía a la unidad correspondiente que señalé del ministerio es para su calificación técnica."

El consejero Sergio Bordoli, "Yo quiero resaltar en realidad que estos laboratorios PCR sirven para muchas otras enfermedades, no solamente PCR así que es re importante, pero mi punto presidenta es el permiso colectivo para los funcionarios del CORE o para los consejeros regionales, estamos sin permiso colectivo y los fines semana no se puede salir, entonces quería plantear esa alternativa que nos saquen un permiso colectivo como era anteriormente presidenta, gracias."

6.- Gabriel Mánquez Vicencio:

El consejero Gabriel Mánquez, "presidenta, muy breve, dos cosas respecto de los que hablaban del subtítulo 30 y todavía no está el reglamento, pero si se puede pedir que se pida fiado, con los recursos que tenemos para después hacer devolución en torno a los lineamientos de ese desenfundo, pero creo que es justamente el camino para financiar lo que plantea la señora Fabiola, respecto a lo que yo había pedido, eran varias cosas, pero lo voy a resumir en uno solo por el tema de la hora, mire, varios profesores del área técnica profesional me han llamado como autoridad regional, como consejero, por un problema que se ha suscitado, que tiene que ver con la regularización de título para ejercer como profesores en dicho ámbito, entonces una propuesta de la Universidad de Atacama, que si se pudo concretizar estaba como muy encima, muy arriba de la fecha incluido que tenían que pagar matrícula más toda la mensualidad, que es bastante onerosa, pero lo más complejo era el tema que tenían que asistir, porque así la ley lo establece, no porque a la universidad se le haya ocurrido, de manera presencial y ahí es donde complica algo a los profesores de Chañaral, El Salvador, y Diego de Almagro que estaban en este proceso, pero el problema es que tienen que venir todos los viernes y permanecer los sábados, también ir y volver durante el año, pero con este contacto de pandemia más los costos se hacía casi imposible, lo que generó que muchos no abordaran este proceso por la situación antes descrita, es más, los profesores en la provincia en general, la fecha hace una semana todavía estaban en reuniones con el SLEP, es decir, todavía seguían su atención para entrar ahora a finales de enero a hacer clases presenciales, que hace muy intensivo este período, genera un agotamiento para el período que viene en marzo, entonces yo solicitaría en este caso a Don Juan Santana, poder abordar el tema desde la Comisión de Educación, por este tema, para poder generar alguna instancia en que se pueda provocar esto que se estaba haciendo ahora, pero con todo estos agotamiento y esta estrechez de tiempo, entiendo que la exigencia por ley era para el '21, pero parece que se modificó y se extendió en unos años más, lo cual nos da espacio, entiendo, me gustaría tener esa claridad para poder construir tal vez desde el Consejo Regional y de otras instancias una relación un poco más afectiva, entiendo que hay obligatoriedad en quienes están haciendo clases, porque son ingenieros, etcétera, pero cómo buscamos un espacio de mayor confort y de un equilibrio entre gastos, obligaciones y objetivos de logro al final?. Por eso lo quería plantear, eso señora presidenta."

La presidenta del CORE, "Gabriel, con ese tema, yo lo hablé con la decana y me dijo que ellos estaban bien complicado porque la exigencia presencial es de CPYP que es quien reconoce esta titulación, están muy complicados porque exige que sea presencial y que no sé cómo lo vamos a hacer, dijo si la pandemia sigue, y lo otro que le exigía también otros tres días en enero, pero eran sólo tres días, yo le comenté que nos estaban citando para el 22 y dijo que lo iba proponer a CPYP trasladar la fecha para el 22 de febrero, pero lo que más comentó ella fue que son exigencias del CPYP, no de la universidad, en torno al precio, él me dice que no se logró un apoyo de CPYP por lo tanto la Universidad está cobrando el mínimo para poder entregar el curso, no está teniendo ganancia, sólo es para entregar el curso que es una obligación que está desde el SLEP, de que tengan el título de pedagogo, yo creo que la comisión de educación puede también tomar el tema."

7.- Manuel Reyes Cuello (Segundo punto vario):

El consejero Manuel Reyes, "presidenta, bien cortito quiero dar lectura a algo parecido a lo que dijo don Mánquez, permítanme, me voy a demorar muy poco, mire, tiene relación con los

profesores, dice: Se hace impresentable pensar por parte del SLEP que el primero de marzo se vuelva a clases presenciales, hoy la pandemia no da tregua en Chile ni en el mundo entero, por lo tanto, es de respeto a la vida, a la salud pública y a la dignidad de todos y todas los trabajadores de la educación pública de Atacama decirle no a este intento de querer aparentar normalidad, a este deseo mercantilista del gobierno, de querer demostrar que todo el aparato productivo está en marcha y en definitiva, quieren hacer de la educación pública el mejor laboratorio para poner en marcha protocolos sanitarios, reglamento de salud pública y un inicio al año escolar 2021 que dé señal de un país donde todo es normal, aunque eso signifique pérdida diaria de vidas humanas, pobreza crónica, cesantía y atraso en el desarrollo con equidad y mayor justicia social de las regiones, no a la vuelta en clases sin condiciones de seguridad para las comunidades escolares, no a la prepotencia del SLEP, gracias, presidenta."

El consejero Fernando Ghiglino, "Generalmente se hace mucho alarde de que se fija fecha, pero todos sabemos que todo va dependiendo del comportamiento de la pandemia, pero el ministerio no puede dejar de fijar las fechas, ya será por telemática las clases o presenciales, pero tiene que fijar la fecha del inicio de las clases, ahora si no hay pandemia, baja, no hay problema, no es por presencial, pero el ministerio tiene que fijar fecha, nadie está obligando a nada, de hecho, inclusive ahora con Paso 2, se le está dando más alternativas también al funcionario público de no obligarlos tampoco a presencial, obvio, todo va dependiendo del comportamiento de la pandemia, pero la fecha tiene que fijarse."

G.- Término de la Sesión 13:30 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 02/2021 del cuerpo colegiado atacameño, la Presidenta del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



[Handwritten signature in blue ink]
**RUTH VEGA DONOSO
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



[Handwritten signature in blue ink]
**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**